

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con nubes. Temperatura: máxima de ayer, 35 en Murcia y San Fernando; mínima, 6 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 27; mínima, 14. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.348 • Martes, 7 de julio de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Hoy empezará el Consejo a estudiar la Constitución

Por la libertad de las conciencias

Estamos en presencia de un nuevo episodio del secular combate que la Iglesia viene librando en defensa de la libertad. Mussolini, símbolo del estatismo absorbente, plantó en el terreno político la misma cuestión que en el terreno de la Filosofía planteó hace cuatro siglos la Reforma protestante. Hoy el Papa se enfrenta con los mismos enemigos de la libertad, y enseña desde su alta cátedra los principios eternos de la intangibilidad de la conciencia.

En este sentido, la Encíclica de Pío XI, que hoy publicamos, supera los estrechos límites de un "tête à tête" entre dos potencias italianas o entre la Iglesia y un Gobierno determinado. El problema es profundamente humano, universalmente interesante, afecta al principio radical de la civilización cristiana. De ahí su importancia en los ojos de la Iglesia y el demerito del Soberano Pontífice en sacarlo lleso de los ataques de que le hacen objeto los nacionalismos modernos.

Con ingenuidad o con perfidia, se ha querido parangonar estos años pasados la actitud intransigente de Roma frente a la "Action Française" y la lentitud conciliadora del mismo Vaticano con Mussolini. Los hechos presentes desvirtúan por completo aquellas malévolas insinuaciones. La Iglesia sabe transigir siempre y en todas partes, mientras su transigencia no pone en peligro la doctrina fundamental de que es depositaria. Por igual sabe también resistir y dar la batalla, cuando alguno de sus principios básicos se siente amenazado. El "Fascismo", como la "Action Française", son concepciones estatistas que comprometen el libre acceso a las conciencias, que obstruyen el paso de la doctrina del Papa al interior de las almas. En este punto se acaba la condescendencia de la Iglesia.

Aún sin llegar a los efectos políticos y sociales que se derivan de esas exaltaciones nacionalistas, la posición que hoy defiende Pío XI es particularmente simpática a la causa de la civilización, de la cultura y del progreso humano. La Iglesia posee una doctrina y pide libertad para hacerla llegar a todos los espíritus por los mismos caminos de libre persuasión que toda otra doctrina puede usar para ejercer influencia en el mundo. La Iglesia rechaza el monopolio, la exclusiva irracional de un credo o pensamiento determinado, al cual las conciencias se deban someter en aras del Estado omnipotente. Cuando todos los pueblos hubieran sucumbido a los extravíos nacionalistas, todavía el Papa vería a su lado a la razón y a la ciencia para luchar de consuno por las condiciones esenciales del progreso del hombre.

No está el problema circunscrito al campo de las abstracciones filosóficas. Nacionalismo es casi sinónimo de imperialismo. Los sueños imperialistas no se realizan sino a base de estructuraciones militaristas de los pueblos. He aquí en peligro la paz de fuera y el florecimiento económico de dentro, en un país arrasado por el delirio nacionalista. Por la paz y por el bienestar de la sociedad vuelve Pío XI en su Encíclica. Todas las instituciones que cultivan el ideal de la paz internacional y que miran con terror los gérmenes de nuevas desolaciones bélicas, deben ver en este documento pontificio el mejor servicio que se puede prestar a la causa del justo pacifismo.

La Encíclica, decimos, habla al mundo entero, no sólo a la Italia fascista. Todos los pueblos, cual más, cual menos, sienten hoy en sus entrañas el confuso engendro del Estado semidivino, que en fin de cuentas cristaliza en el poder abusivo de una clase, de un partido o de un hombre. Ese Estado pretende invadir el sagrado de las conciencias y llevar sus exigencias hasta las excelsas regiones del espíritu. Ahí es donde el nacionalismo tropieza con la Iglesia. El Papa le sale al paso y le señala con su doctrina luminosa el comienzo de la región donde reina la libertad.

CUATRO CONSEJOS PARA ESTUDIAR EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El Gobierno introducirá modificaciones en el anteproyecto de la Comisión

En el Consejo de hoy habrá sólo un cambio de impresiones

Ayer, a las siete de la tarde, regresó de Miraflores donde pasó el domingo el señor Alcalá Zamora.

Ya en su despacho, recibió la visita del ministro de Economía a quien acompañaban los señores Corominas y Albó. La entrevista duró justamente una hora. A la salida, se negaron a hacer manifestaciones. Únicamente el señor Albó manifestó que la visita tenía carácter particular con el único fin de presentar al presidente al señor Corominas, pues hacía mucho tiempo que no se veían.

El señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a las diez de la noche. Al salir hizo las siguientes manifestaciones: "Primero he tenido despacho corrientes. Después me he dedicado a terminar el estudio del anteproyecto constitucional que yo venía estudiando desde el anteproyecto de la Subcomisión que es el que publican ustedes. Ahora, al ver el texto definitivo he encontrado no pocas novedades, algunas de verdadera importancia. He hablado con el señor Osorio y ya le he dicho que le podía facilitar a ustedes el texto para que lo publicaran."

—¿Cuántos Consejos dedicará el Gobierno a este estudio?

—Es posible que sean cuatro y aún así, no sé si lo terminaremos, porque no todos los ministros lo conocen. Algunos lo habrán recibido esta misma noche. En el Consejo de mañana no se podrá pasar de un cambio de impresiones, pues habrá que estudiar también otros asuntos que llevan los ministros.

—Sufirá muchas modificaciones el anteproyecto?

—Yo por lo menos pienso proponer algunas y supongo que los demás lo harán también.

—Entonces ¿guardará muy cambiado con respecto al anteproyecto?

—[Ahí, eso no lo puedo decir hasta conocer el criterio de los demás ministros.

Refiriéndose a la visita que le hicieron el ministro de Economía y los señores Corominas y Albó, manifestó que habían ido a hablarle de asuntos de Barcelona y generales de Cataluña.

El preámbulo

Una vez terminado el texto del anteproyecto constitucional, la Comisión jurídica asesora ha empezado el estudio de la parte expositiva del mismo, para lo cual se reunió ayer tarde en el Senado. Hoy mismo se dará también a la publicidad este preámbulo.

Los Consejos de esta semana

Al recibir anoche a los periodistas el señor Casares Quiroga dijo que hoy regresaría el señor Maura y también el señor Lerroux, suponiendo que toda la semana tendrían Consejo, pues según el anteproyecto Constitucional, sino también la reforma del reglamento de la Cámara, más los asuntos que los ministros tengan que llevar a la resolución de Consejo.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

LO DEL DIA

La elección de presidente

Parece que en el Consejo de ministros que va hoy a celebrarse, se abordará el problema de la elección del Presidente de la República, que habrá de verificarse tan pronto como quede definitivamente constituida la Asamblea. Ello nos brinda la oportunidad de insistir en un tema ya tratado en las columnas de EL DEBATE.

Sería sumamente peligroso que el Gobierno provisional de la República resignase sus poderes en la Asamblea Constituyente, sin que antes quedara establecida una norma reguladora del mecanismo de los poderes del Estado. Nada sería tan perturbador como entregar todas las funciones soberanas a un cuerpo deliberante, agitado por las pasiones propias de un período revolucionario, y durante un lapso de tiempo, cuya duración es difícil calcular.

Por eso es tarea urgente proceder cuanto antes a la elección del jefe del Estado, y a la aprobación de un estatuto provisional, que deslinde las funciones propias de cada uno de los órganos del poder público.

Tal Estatuto provisional, susceptible de aprobarse en media docena de sesiones, como máximo, podría reducirse a los siguientes puntos: declaración de que el poder legislativo radica en toda su plenitud en la Asamblea Constituyente; normas para la elección del presidente provisional de la República; facultades de éste, limitadas al nombramiento y separación de los ministros, a la concesión de cargos y empleos, con arreglo a las leyes, al mando de las fuerzas militares y a la representación nacional en el extranjero; refrendo ministerial para la validez de los actos del jefe del Estado; incompatibilidades del cargo y afirmación del principio de la independencia del poder judicial.

Una vez aprobadas estas normas, podría la Asamblea, con la calma y el reposo necesarios en materia de tanta importancia, proceder al examen del proyecto constitucional y de las leyes orgánicas. Tal ha sido, como en otra ocasión hemos probado, el proceder de casi todos las naciones que han querido evitar los posibles abusos de las Asambleas soberanas. Hágalo así el Gobierno provisional, y podrá luego rendir cuenta de su gestión a las Cortes, sin miedo a los peligros de una crisis, tramitada en un organismo deliberante.

El camino de la Convención

Por auto del Tribunal Supremo, dictado en los límites de su exclusiva competencia, fué puesto en libertad el general Moia. Pocas horas después era reducido de nuevo a prisión, por orden de la Dirección general de Seguridad.

—No podemos menos de protestar de esta nueva arbitrariedad que se comete en materia de arrestos gubernativos. Sin causa justificada, se priva de libertad a un ciudadano, en contra de lo expresamente ordenado por los Tribunales de Justicia. No queda muy bien parado la independencia del poder judicial, ni las garantías de los derechos individuales, que tanto preocupan a los redactores del anteproyecto de Constitución.

—Pero es que, además, el caso presente tiene una especial significación, que brota de las explicaciones dadas por el director de Seguridad. Con toda claridad se dice, que los que apoyaron con mayor decisión al régimen caído "no deben gozar de libertad hasta que las Cortes Constituyentes así lo acuerden".

—De prosperar este criterio, vamos por el camino de transformar la futura Asamblea en una odiosa Convención. ¡Es que se quiere poner en manos de las Cortes la facultad punitiva propia de los Tribunales, la creación de nuevas figuras de delito, y el establecimiento de nuevas sanciones, aplicables con efecto retroactivo?

—No se diga que exageramos en nuestras deducciones. Si se admite el principio de que la Asamblea puede buscar una responsabilidad o agravar una sanción sobre la que ya se han pronunciado los Tribunales, las atribuciones de las Cortes no tendrán más límite que la pastión de los diputados. Retrocederemos a las formas más odiosas de la arbitrariedad legislativa, al famoso "bill of attainder" del antiguo derecho inglés, destruido por el sentido jurídico de los tiempos modernos.

—Camino al más peligroso por el que se puede conducir a una Asamblea llamada a dar una estructura a toda la vida nacional.

El anteproyecto de Constitución

AYER FUE ENTREGADO AL GOBIERNO

El texto definitivo del anteproyecto de Constitución elaborado por la Comisión Jurídica fué entregado ayer al Gobierno. El lector lo encontrará íntegro en la página 7 del presente número.

Asimismo encontrará en las páginas 5 y 6 el texto completo de la última Encíclica de Pío XI, de la cual dimos un extenso avance, transmitido telefónicamente, en nuestro número del domingo.

La urgencia y extensión de estas informaciones nos obligan a alterar la disposición habitual de algunas planas del periódico. En la plana 12 van la vida en Madrid y demás informaciones referentes a la actividad en la capital de España.

ASISTEN 200.000 PERSONAS A LA PROCESSION DEL C. EUCARISTICO EN LILLE

Se rezó públicamente por la intención recomendada en la última Encíclica

Esta ha tenido gran repercusión en la Prensa francesa

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—La Encíclica de Su Santidad, aparecida íntegra en la edición de tarde del sábado de "La Croix", fué acogida con amplitud por gran parte de la Prensa francesa que hacía resaltar su importancia. Su repercusión ha sido considerable, pero el eco más potente lo tuvo en Lille.

El Papa pide en la Encíclica a los católicos oración. Su ruego ha sido atendido por una multitud enorme, inabundante, apañada e inclinada ante el Altísimo. El Cardenal Legado del Congreso Eucarístico recibió el encargo de que se pidiera muy especialmente por las intenciones de Su Santidad y aplicar por ellas la misa pontifical celebrada a campo abierto. El Obispo de Lourdes, en su arenga, hizo público el deseo del Santo Padre, de este Papa sumido en tristezas y de intrépida fortaleza.

Periódico indiferente en materia religiosa como "Le Journal", habla de que el Congreso ha reunido en Lille una multitud de fieles que sobrepasa la cifra de 200.000.

Las calles del trayecto del cortejo en Madeleine-Lille y el boulevard que une Lille y Roubaix, estaban completamente engalanadas. Entre la masa del cortejo procesional y el público agrupado reverente para presenciar su paso, que fué también después a la explanada, se calcula en conjunto de 250 a 300.000 personas.

Después de la bendición el gentío prorumpió en vítores a Cristo y al Papa. Así se ha celebrado el cincuentenario de los Congresos Eucarísticos internacionales, en una comarca donde los comunistas tienen una fuerza considerable y que sufre actualmente una huelga textil.

El grandioso desfile católico, nadie lo ha considerado como una provocación. Al menos, las Iglesias no han experimentado el menor dano.

Los comunistas y las colonias

Aunque el incendio del pabellón holandés en la Exposición Colonial, que devoró tantas colecciones dignas de estudio, no haya sido provocado por la barbarie comunista, sino efecto de una imprudencia imprevisible, el Certamen está dando testimonios del ya conocido interés de los comunistas hacia los países colonizados. El menosprecio a las otras razas, si existe en algunos casos, y el hecho mismo de la colonización en cuanto representa la existencia de una civilización inferior a otra, es aprovechado sentimentalmente por los comunistas. Y qué mejor ocasión de sembrar, que ésta que proporciona el Boscage de Vicennes?

Se ha preparado tras el templo de Angkor, un campamento indochino que ayer noche quedó sin luz. Avisados los servicios técnicos y la Policía, la electricidad volvió al cabo de un rato a alumbrar las tinieblas, pero éstas fueron aprovechadas para lanzar entre los habitantes del campamento buen contingente de hojas comunistas, escritas en lengua anamita. He aquí algunos párrafos, según traducción del "Figaro".

—¿Para qué os han traído los franceses a Vicennes? Para exhibiros, lo mismo a Vicennes? Para exhibiros, lo mismo que monos del Jardín Zoológico. Francia nos domina. Es injusta. Es nuestra enemiga. Debemos unirnos contra ella. Es preciso que los colonos franceses respeten nuestra dignidad. De lo contrario, sabremos mostrarles nuestra fuerza, gracias a la ayuda de los comunistas."

El "Figaro" anuncia, además, que los comunistas tratan de preparar una pequeña exposición anticolonialista, en la que no faltarán dos o tres días de gala con la cooperación de artistas de color.

No hay que decir que esta propaganda no afecta para nada a los visitantes de la Exposición, que la ven en gran número con toda tranquilidad.—Solache.

ACCION NACIONAL

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes 1 pta.
Cuota mínima 5 "
Cuota ordinaria 10 "
Cuota especial 50 "
Cuotas de socios protectores de 100 pts. en adelante

Las personas que deseen inscribirse diríjanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y al corriente del pago de cuotas.

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Palace Hotel el domingo 12, a las nueve de la noche.

La conferencia de don Dimas de Madariaga, primera del curso organizado por Acción Nacional, se dará hoy martes, a las siete y media de la tarde, en los locales de la entidad, plaza de las Cortes, 3.

En las elecciones del próximo día 12 luchará por la circunscripción de Madrid (provincia) como candidato de Acción Nacional

DON JAVIER MARTIN ARTAJO
Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

Cambio de política en el comunismo ruso

Hay que atraer a los intelectuales de la antigua burguesía

Se suprimirá la igualdad de los salarios y la semana de trabajo de cinco días

DISCURSO DE STALIN

NAUEN, 6.— Stalin ha pronunciado hoy un discurso ante los jefes de las principales industrias rusas, que constituye una rectificación completa en dos puntos que hasta ahora eran considerados como fundamentales en la economía comunista. En primer término, el dictador ruso anunció que de ahora en adelante queda suprimida la igualdad de los salarios, porque el principio de quien trabaja mejor y más debe ser remunerado en proporción al esfuerzo que realiza y al resultado que rinde; en segundo lugar, se anuncia una rectificación total de la política seguida hasta ahora respecto a los intelectuales de la antigua burguesía, porque ha dicho Stalin es necesario para el régimen comunista atraerlos y no seguir tratándolos como a parias.

En el mismo discurso, Stalin declaró que la institución de la semana de cinco días ha sido un fracaso que en muchos casos ha borrado entre los obreros toda noción de responsabilidad. Añadió que el Gobierno sovieta estaba en la cuestión de introducir de nuevo en las fábricas la semana de seis días.

En Berlín, y en general en Alemania, tan interesada en la industria soviética, el discurso ha causado sensación, aumentando los círculos interesados directamente en los asuntos rusos y los correspondientes de los periódicos alemanes en Moscú sabían que se preparaba una medida importante.

Hoy, en sus comentarios, comparan este discurso de Stalin al discurso en que Lenin anunció la Nep—la nueva política económica—derogada después. Sobre los motivos que hayan provocado este cambio de frente, especialmente en lo que se refiere a los intelectuales de la antigua burguesía, la opinión es unánime: se trata del fracaso del plan quinquenal, cuya realización en el plazo fijado, pese a todas las seguridades dadas públicamente por el Gobierno ruso y a las estadísticas publicadas, consideran los propios directores de Rusia como imposible.

Agresiones a un párroco

CADIZ, 6.—El cura párroco de Algar ha protestado ante el gobernador civil de sufrir constantes molestias y amenazas por parte de elementos obreros de la localidad. El gobernador prometió adoptar medidas para evitar las molestias denunciadas.

Por la tarde el conflicto desevolvióse con normalidad. Poco después de la hora de la comida, afluyeron los huelguistas a las cercanías de la Telefónica. La fuerza pública impedía que se acercasen al edificio, así como también la circulación por el primer trazo de la calle de Valverde, donde está la puerta de acceso de los empleados. Un grupo de huelguistas impidió que entrasen dos compañeras suyas al trabajo, profiriendo varios gritos contra ellas. Intervino una guardia de Seguridad, y los trabajadores huelguistas bordeaban las aceras de la Avenida Pi y Margall en actitud expectante, y deambulaban por las cercanías. Otros grupos de señoritas huelguistas están sentadas en las terrazas de los cafés de dicha vía y próximas, en actitud tranquila. En el momento de las dos de la tarde, entraron pocos empleados al trabajo, sin duda más bien porque los que trabajan permanecieron en el edificio, sin salir.

A las siete de la tarde, uno de los muchos grupos que había en la acera de enfrente, atacó a un individuo que arrancó un pasquin anunciador de la C. N. T. Los guardias de asalto que le rodearon, dieron una carga. Resultaron algunos contusos y se practicaron varias detenciones. Con ese motivo se promovió gran revuelo y muchos curiosos se estacionaron en los alrededores con lo cual aumentó la animación que durante toda la tarde venía reinando.

La concentración de grupos fué mayor al atardecer y las aceras de enfrente estaban abarrotadas de obreros. La efervescencia reunió a los obreros en las inmediaciones de la Telefónica y Luis en varios grupos de propaganda sindical, que no cesaron hasta pasada la media noche.

Afirmaban los huelguistas que muchas señoritas, por temor a concusiones, se querían dormir en las oficinas, pero que se había retirado uno de los grupos, que se había retirado de esas que se dispusieron a este propósito.

MOSCU, 6.—La Agencia Tass anunció que el general Nobile participará en el viaje a la Tierra de Francisco José que efectuará el rompedero "Malyguin". El general Nobile trata de comprar al Amundsen y el grupo del ingeniero Alessandrí se encuentran o no en el cabo Flora, como lo supone el explorador polar americano, señor Flavy.

AYER SE DECLARÓ LA HUELGA EN TELEFONOS

Ha parado principalmente la Compañía garantiza la el personal obrero marcha del servicio

En Madrid sólo se han registrado pequeños incidentes

EL SERVICIO FUE NORMAL

La Confederación Nacional del Trabajo (Sindicatos Unicos), ha ido a la huelga, firme en su propósito, según dicen los sindicalistas, de no crear dificultades de índole social el Gobierno.

El desarrollo de la huelga, en su aspecto externo, durante el primer día del conflicto, fué en Madrid como sigue:

A la huelga

A partir de las seis de la mañana, grupos de obreros pertenecientes a la C. N. T. situaron en las puertas de la Telefónica para inspeccionar la entrada en el trabajo de sus compañeros. A las siete fueron engrosando los grupos, por ser la hora reglamentaria de entrada. Parecía observarse una minoría de obreros que acudían al trabajo respectivo a los intelectuales de la antigua burguesía, porque ha dicho Stalin es necesario para el régimen comunista atraerlos y no seguir tratándolos como a parias.

En el resto de la mañana no cesó la afluencia de grupos en la Gran Vía y calle de Valverde, y con cierta frecuencia, especialmente al aparecer alguien en las ventanas del edificio, prorrumpan en silbidos y gritos de protesta. Custodiaban el edificio en el interior varias parejas de la Guardia civil que protegían los accesos, y otras fuerzas repartidas en ciertos sectores de la casa, como los talleres, donde se podían tener los huelguistas.

Cerca ya del medio día, promovieron un ruído incidente al intentar una guardia de Seguridad perteneciente a la sección de este Cuerpo, que protegía la entrada de la calle de Valverde de un señor Castilla, y al intentar echaron su conducta a algún trabajador que salió a por la comida. Varios cientos de obreros acudieron como por ensalmo a los alrededores en actitud enérgica, y rodearon a los guardias. Esto obligó por el primer trazo de este lado a llegar una sección de los guardias de asalto, otras varias parejas de Seguridad y alguna motocicleta.

El grupo dirigido a la Gran Vía, y más excitados, alzaban amenazas contra los guardias de Seguridad, bajo el grito de "¡Abajo los chulos de la Unión!". No queremos vuestra dictadura burguesa, y otros más crudos.

Creían los huelguistas que en las horas sucesivas iría empeorando el servicio, por no haber bastantes mecánicos encargados de la carga de las baterías.

A la hora del relevo

Por la tarde el conflicto desevolvióse con normalidad. Poco después de la hora de la comida, afluyeron los huelguistas a las cercanías de la Telefónica. La fuerza pública impedía que se acercasen al edificio, así como también la circulación por el primer trazo de la calle de Valverde, donde está la puerta de acceso de los empleados. Un grupo de huelguistas impidió que entrasen dos compañeras suyas al trabajo, profiriendo varios gritos contra ellas. Intervino una guardia de Seguridad, y los trabajadores huelguistas bordeaban las aceras de la Avenida Pi y Margall en actitud expectante, y deambulaban por las cercanías. Otros grupos de señoritas huelguistas están sentadas en las terrazas de los cafés de dicha vía y próximas, en actitud tranquila. En el momento de las dos de la tarde, entraron pocos empleados al trabajo, sin duda más bien porque los que trabajan permanecieron en el edificio, sin salir.

A las siete de la tarde, uno de los muchos grupos que había en la acera de enfrente, atacó a un individuo que arrancó un pasquin anunciador de la C. N. T. Los guardias de asalto que le rodearon, dieron una carga. Resultaron algunos contusos y se practicaron varias detenciones. Con ese motivo se promovió gran revuelo y muchos curiosos se estacionaron en los alrededores con lo cual aumentó la animación que durante toda la tarde venía reinando.

La concentración de grupos fué mayor al atardecer y las aceras de enfrente estaban abarrotadas de obreros. La efervescencia reunió a los obreros en las inmediaciones de la Telefónica y Luis en varios grupos de propaganda sindical, que no cesaron hasta pasada la media noche.

Afirmaban los huelguistas que muchas señoritas, por temor a concusiones, se querían dormir en las oficinas, pero que se había retirado uno de los grupos, que se había retirado de esas que se dispusieron a este propósito.

MOSCU, 6.—La Agencia Tass anunció que el general Nobile participará en el viaje a la Tierra de Francisco José que efectuará el rompedero "Malyguin". El general Nobile trata de comprar al Amundsen y el grupo del ingeniero Alessandrí se encuentran o no en el cabo Flora, como lo supone el explorador polar americano, señor Flavy.

La referencia de la Empresa

De madrugada facilitó la Compañía Telefónica la siguiente nota:

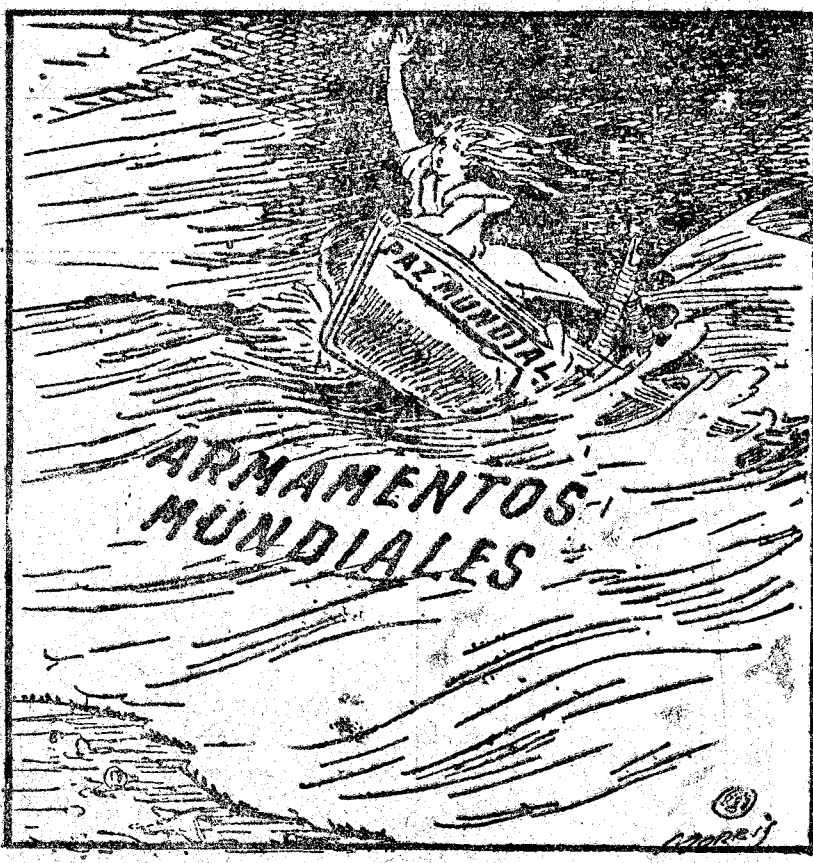
"La Compañía Telefónica Nacional de España ha extremado su espíritu de concordia y de transigencia para evitar los trastornos de la huelga anunciada por un sector de su personal que, sin duda a injunjos de la pasión o de presiones ejercidas por elementos ofuscados, tienen anunciada para el lunes 6, a las ocho de la mañana.

Parece ser que se aduce como pretexto para el movimiento la supuesta ecotía de resistencia por la Empresa constructora del servicio telefónico en cuanto a la aceptación de determinadas bases presentadas por los promotores del conflicto a título de reivindicación de mejoras, que en ningún momento, y ahora menos que nunca, se reatearon al personal dentro de las posibilidades que permite la buena marcha financiera y económica de la Sociedad.

Lamenta la Compañía Telefónica Nacional de España que esa actitud injustificada y violenta, adoptada por un grupo de sus funcionarios, pueda trascirse en intento de perturbaciones para los servicios que el Estado le ha conferido; pero confía serenamente en la sensatez de la mayor parte de su personal, y ello le permitirá hacer frente a posibles dificultades, que a todo evento trata de

Nobile va en la expedición polar soviética

LA CONFERENCIA DEL DESARME



ARRIASTRADA POR LA MAREA

(“Brooklyn Citizen”)

solventar, a cuyo fin se adoptaron, de acuerdo con el Gobierno, todas las disposiciones inherentes a la prestación de dichos servicios...

La Compañía garantiza el servicio Pasados los primeros incidentes de la huelga y conocido su planteamiento, quiso conocer la opinión de los directores de la Empresa...

El servicio está garantizado en toda España y se cursa con absoluta normalidad, como lo prueba el que la Prensa y los canales de comunicación...

La posible cooperación del Cuerpo de Telégrafos Recibió en su despacho, a la hora de costumbre, el señor Martínez Barrios, a los periodistas...

La referencia oficial El director de Seguridad, al recibir a los periodistas, les confirmó que se había declarado la huelga en la Telefónica...

Huelga del agua y luz en Cataluña Anoche, a las nueve, volvió a recibir a los periodistas el ministro interior de la Gobernación...

El ministro de la Gobernación El señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de la Gobernación, manifestó esta mañana a los periodistas...

MIRANDO AL ESCALATORRES —Vámonos, chica; esto es muy aburrido. —Espérame; todavía se puede caer.

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO El ilustre Dr. A. Presta, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña...

EL DEBATE, Colegiata, 7

ral en los ramos de agua y luz para toda Cataluña. —Esa huelga se espera, añadió, y cuando se espera, se pueden tomar precauciones...

Detenido por insultos En la calle del Barco fué detenido José González Maroto, de treinta y cinco años...

Una carga de los guardias de asalto El director general de Seguridad dijo que con motivo de estar anunciada para las ocho de la noche...

El relato de la G. E. T. Terminada la jornada de trabajo y disuelta la gran aglomeración que invadía las cercanías de la Telefónica...

El conflicto en provincias BARCELONA. 6.—A las ocho de la mañana se ha declarado la huelga de los empleados...

Normalidad en Segovia SEGOVIA. 6.—La Central de teléfonos está custodiada por la fuerza pública, pero los servicios funcionan normalmente...

Empleados de Madrid en Zaragoza ZARAGOZA. 6.—Esta mañana, a las ocho, los obreros y empleados de Teléfonos...

dirigimos al domicilio del Sindicato de Teléfonos, en la calle de Pizarro, donde varios directivos nos dieron la siguiente referencia: —Las obras de la mañana entró un turno de mecánicos que abandonó íntegramente el trabajo...

Trabajan setenta empleados BARCELONA. 6.—Parece que tres seforías telefonistas se han unido a los huelguistas. Hacen el servicio los jefes y unos cuantos empleados en número de 70...

Manifestaciones del gobernador BARCELONA. 6.—El gobernador civil manifestó esta noche que poco podía añadir a lo que dijo acerca de la huelga de Teléfonos...

Sindicatos Unicos El domingo—presiguieron nuestros Interlocutores—celebraron una pequeña reunión-asamblea todos los Sindicatos locales de la Confederación del Trabajo...

Lesionado por los huelguistas Angel Rubio Díaz, de diez y ocho años, empleado de la Telefónica, al salir ayer de prestar servicio fué agredido por unos huelguistas...

No hay huelga en Logroño LOGROÑO. 6.—El personal de Teléfonos no ha secundado la huelga. manifestado que hay normalidad en el servicio automático...

MURCIA. 6.—Ha empezado la huelga de mecánicos y capataces de Teléfonos. En las oficinas trabajan los empleados, excepto tres y todas las seforías. El servicio está atendido.

OVIEDO. 6.—Esta mañana se ha declarado la huelga de Teléfonos. El paro no es completo alcanzando solo a los afiliados de la Confederación Nacional del Trabajo...

SEVILLA. 6.—El personal ha acordado no secundar la huelga. ALCOY.—En reunión celebrada por los empleados se acordó no ir a la huelga. TARRAGONA.—La huelga de Teléfonos es casi total...

EL DEBATE, Colegiata, 7

Se dice aunque no se puede afirmar que anoche se presentó un teniente de la Guardia civil en la Central e invitó a abandonar a las seforías afiliadas a la C.N.T.

SANTANDER. 6.—La huelga de teléfonos comenzó a las ocho de la mañana. Afecta solamente al personal de preparación y conservación de las líneas.

SEVILLA. 6.—El director del quinto distrito telefónico, cuya capital es Sevilla, nos manifestó ayer que la huelga, según sus noticias, empezará a la hora anunciada...

SEVILLA. 6.—La huelga de teléfonos afecta al personal de preparación y ocho empleados han parado y 188 siguen en sus puestos.

ZARAGOZA. 6.—Esta mañana, a las ocho, los obreros y empleados de Teléfonos, dejaron el trabajo dentro del mayor orden y los aparatos en perfecto estado.

MURCIA. 6.—El personal de Teléfonos no ha secundado la huelga. manifestado que hay normalidad en el servicio automático...

OVIEDO. 6.—Esta mañana se ha declarado la huelga de Teléfonos. El paro no es completo alcanzando solo a los afiliados de la Confederación Nacional del Trabajo...

SEVILLA. 6.—El personal ha acordado no secundar la huelga. ALCOY.—En reunión celebrada por los empleados se acordó no ir a la huelga.

SEVILLA. 6.—El personal ha acordado no secundar la huelga. ALCOY.—En reunión celebrada por los empleados se acordó no ir a la huelga.

EL DEBATE, Colegiata, 7

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Paro general en Huelga en el puerto de La Coruña y de Barcelona

Se obliga a los empleados a abandonar las oficinas

Se anuncia para mañana la del ramo de luz y agua

NO SE ADVIERTE EN LA CIUDAD NINGUNA PRECAUCION

OTRA VEZ HAY INQUIETUD EN SEVILLA

Dos de los incendiarios del convento de Capuchinos, detenidos en Santiago

Han quedado resueltos los conflictos de Córdoba y del puerto de Gijón

INTENTO DE HUELGA GENERAL EN MURCIA

HUELGA EN LOS SALTOS DEL DUERO

LA CORUÑA, 6.—Ha sido declarada la huelga general de veinticuatro horas como protesta contra la represión de la fuerza pública que intervino en los sucesos promovidos por el asalto e incendio del convento de Capuchinos...

BARCELONA, 6.—El gobernador manifestó esta mañana que en el puerto se había promovido un conflicto de importancia motivado por los turnos y las cláusulas que no quieren cumplir los capataces...

Dos incendiarios detenidos

Un intento de asalto

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 6.—Se han presentado en el hospital para ser curados, Julio Dos Angles Silva, portugués, de veintidós años, y su hermano Antonio, de veinte años...

BARCELONA, 6.—A las diez de la mañana se presentó en la Plaza de Urquiza, donde se hallaba instalado el almuerzo de la casa Singer un grupo de huelguistas...

Intento de huelga general

El conflicto del ramo del agua

MURCIA, 6.—Se ha confirmado el intento de huelga general provocada por los obreros del ramo de la madera como protesta por la custodia de las fábricas por la fuerza pública...

BARCELONA, 6.—Una comisión de obreros del ramo de luz y agua ha visitado al gobernador para hablarle del conflicto planteado, ya que las empresas se niegan a acceder a sus peticiones...

Continúan las huelgas de Valencia

Gestiones de arreglo

VALENCIA, 6.—No obstante las declaraciones hechas por el gobernador de que había quedado resuelta la huelga de tranviarios, esta tarde a última hora han surgido inconvenientes que han dado lugar al conflicto en el mismo estado...

BARCELONA, 6.—El gobernador dijo que esta noche se habían reunido las fábricas de gas y electricidad con el Sindicato de luz y fuerza para estudiar las bases presentadas por los obreros...

Huelga general en Ceuta

De nuevo inquietud en Sevilla

CEUTA, 6.—A consecuencia de la huelga de camareros un grupo de éstos apedrearon e invadieron los cafés y bares que no admitían a los huelguistas...

SEVILLA, 5.—El capitán general, señor Trillo, nos manifestó que el domingo había transcurrido con tranquilidad completa, pero que ante los conflictos sociales anunciados estaban tomadas todas las medidas necesarias...

Bases rechazadas

Huelga en Tarrasa

ZARAGOZA, 6.—Continúan en huelga los caldereros, que no han podido acudir a un arreglo. Hoy paralizaron algunas patentes de talleres unas bases que no fueron aceptadas...

TARRASA, 6.—La tarde de hoy ha pasado Maciá en Tarrasa, donde, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, se aguardaban comisiones de los pueblos ribereños...

El delegado de la autoridad respondió reteniéndolo. Parece que no tiene ambiente la huelga.

El gobernador civil dimisionario a Madrid

SEVILLA, 5.—Ayer se le expresó al gobernador civil, señor Montaner, que va a presentar al Gobierno la dimisión de su cargo con carácter irrevocable...

El nuevo gobernador

SEVILLA, 6.—Esta mañana llegó el nuevo gobernador don José Escobar, que solamente fué recibido por el secretario ya que se ignoraba cuándo llegaría...

Huelga en los Saltos del Duero

ZAMORA, 6.—Los obreros de los trabajos de construcción de los saltos del Duero se han declarado en huelga por no acceder la empresa a la petición de aumento de sueldos...

Huelga en Algeciras

CADIZ, 6.—En Algeciras se ha declarado la huelga de trabajadores de las obras del puerto. Se espera una pronta solución, ya que el contratista está dispuesto a conceder algunas mejoras...

Tropas acuarteladas

CADIZ, 6.—Desde la tarde del domingo y sin conocerse la causa, se hallan acuarteladas las tropas de infantería de esta guarnición.

Una alocución del general

MÁLAGA, 6.—Ayer por la mañana el general Rodríguez del Barrio hizo formar a las tropas en el Paseo de la Alameda, donde revistó las fuerzas del 17 batallón venido de Algeciras...

El genera' Rodríguez del Barrio a Madrid

MÁLAGA, 6.—Inesperadamente ha marchado a Madrid el general Rodríguez del Barrio.

Huelgas resueltas

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas, les manifestó que, según le comunicaba el gobernador civil de Córdoba, habían quedado resueltas las huelgas planteadas...

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas...

CORDOBA, 6.—Los patronos y obreros de los gremios que se hallaban en huelga, celebraron ayer distintas reuniones presididas por el gobernador y el delegado del Trabajo...

Gijón, 6.—En reunión celebrada ayer por los huelguistas...

GIJÓN, 6.—En reunión celebrada ayer por los huelguistas de las obras de la Junta de Obras del puerto, se acordó revocar el acuerdo de la petición de jornales perdidos...

Ferrol, 6.—Se ha resuelto la huelga...

FERROL, 6.—Se ha resuelto la huelga de los tripulantes de barcos de pesca de la ría de Puntevedra...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Sir John Simon, uno de los jefes del liberalismo inglés, que se ha separado del partido

La crisis del partido liberal británico se manifiesta ahora más aguda que nunca en el Estado Mayor y en las masas. Ya era tradicional que los diputados liberales votasen divididos...

LA LLIGA SE ABSTENDRA EL DOMINGO

Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona no quieren dimitir. La Generalidad ha nombrado su cronista. Un homenaje a los parlamentarios catalanes en el estadio de Montjuich

SE CELEBRA EN BARCELONA LA FIESTA DE LA BANDERA

BARCELONA, 6.—Se asegura que la organizadora de diversos festejos en honor de la Lliga regionalista desea presentar candidatos a los tres puestos que hay vacantes para diputados...

Atroce frustrado

BARCELONA, 6.—En una torre de la calle Carril, número 105, que habita Leónor Bouvier, de veintiocho años, penetraron los ladrones...

Muere electrocutado

BARCELONA, 6.—Cuando regresaba de Nuria un obrero, acompañado de su hijo, se encaramó en un poste para coger un nido en las cercanías de Maresa...

Muere arrollado por un tren

BARCELONA, 6.—Dicen de Badalona que un tren arrolló y mató a un hombre que representaba de sesenta y cinco a sesenta años y no ha sido identificado...

La huelga de campesinos nacional

BARCELONA, 6.—El domingo por la mañana se celebró el acto de la entrega de la nueva bandera nacional a los Cuervos de la guarnición...

Maciá en Tarrasa

BARCELONA, 6.—La tarde de hoy ha pasado Maciá en Tarrasa, donde, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, se aguardaban comisiones de los pueblos ribereños...

Peticion de mejoras

FERROL, 6.—Los obreros que trabajan en la fábrica de tejidos de Galicia Industrial, apoyados por el partido socialista y las organizaciones de la Unión General de Trabajadores...

Se inauguran los quintos cursos de verano en Jaca y Las Cortes no saldrán de Madrid

Hay que resucitar la personalidad regional por medio de la Universidad, dice el doctor Miral

JACA, 6.—Ayer se ha inaugurado el quinto curso oficial de verano de la Universidad de Zaragoza. El sábado por la noche llegaron de aquella capital el rector señor Gil y Gil, el decano de Derecho, señor De la Figuera...

Funcionarán tres días por semana, dice el ministro de la Gobernación

Pedregal cree que habrá 250 diputados, desde Lerroux hacia la derecha

TRES DIAS DE ESCRUTINIO EN LUGO Y PONTEVEDRA

Madariaga recorre los pueblos de su circunscripción

SAN SEBASTIAN, 6.—El ministro de la Gobernación y extranjero, ha anunciado los servicios de emigración de capitales. A las diez y media de mañana, marchó con dirección a Bilbao...

Manifestaciones del señor Pedregal

OVIEDO, 5.—El ex presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal, ha hecho las siguientes manifestaciones en Avilés. No es pesimista en cuanto a la situación política. Cree que en el Parlamento se formará un grupo de 250 diputados...

Monumento a Stresemann en Maguncia

Asistieron el mariscal Hindenburg y Briand

MAGUNCIA, 5.—Hoy se ha celebrado en esta ciudad con toda solemnidad el monumento erigido en memoria de Stresemann. La ciudad estaba ricamente adornada con guirlandas, banderas y colgaduras...

Italia va a construir tres barcos portugueses

ROMA, 6.—El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "avisos" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

Se constituye en Segovia la Acción Nacional

SEGOVIA, 6.—Hoy se ha constituido el partido de Acción Nacional en el palacio del marqués de Lozoya. Se celebró una reunión en la que han asistido conocidas y distinguidas personalidades...

San Sebastián Hotel Florida - Palace

Espléndida situación. Vistas sobre el mar. Temporada de verano. Butaca, 3 ptas. Principal, 1 pta. A partir de hoy martes

RIALTO

Temporada de verano. Butaca, 3 ptas. Principal, 1 pta. A partir de hoy martes

CONBYRDEN EL POLO SUR

La mayor hazaña del siglo! Un "film" documental. PARAMOUNT

Los teléfonos de EL DEBATE

71500, 71501, 71509 y 72805

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR. CLIMA DE ALTURA. 20 GRADOS. NO HAY NIEBLAS

Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación con agua fría y caliente; CINCO COMIDAS, leche y huevos tanto como quiera tomar a horas extraordinarias, piscina y lavado de ropa. Pedir folleto al director gerente. ABADIA DE LEBANZA, CERVEJA DEL PISUERGA (Palencia).

Madariaga recorre la circunscripción

TOLEDO, 6.—El diputado por esta circunscripción, don Dmas Madariaga, está recorriendo la provincia en la actualidad. En Ocaña y Villanueva fué obsequiado por sus numerosos amigos. Desde allí se trasladó a Santa Cruz de la Zarza...

Madariaga recorre la circunscripción

SEGOVIA, 6.—El diputado por esta circunscripción, don Dmas Madariaga, está recorriendo la provincia en la actualidad. En Ocaña y Villanueva fué obsequiado por sus numerosos amigos. Desde allí se trasladó a Santa Cruz de la Zarza...

A del partido socialista asturiano

OVIEDO, 6.—Ayer se celebró la asamblea provincial de la agrupación socialista. Presidió Ramón Becerra. Empezó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde...

Texto íntegro del anteproyecto de Constitución presentado al Gobierno

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución.

TÍTULO PRIMERO

Estructura nacional

Artículo 1.º España es una República democrática.

Los poderes de sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al Poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Los Municipios y las provincias gozarán de autonomía dentro de los límites que las leyes señalen.

Art. 2.º Cuando una o varias provincias limitrofas entre sí, se definan como regiones por sus características geográficas e históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado se establecerá con arreglo a las condiciones siguientes:

- a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.
- b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.
- c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.
- d) Que sea aprobado mediante una ley.

La región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia.

Art. 4.º El Estado español tendrá competencia exclusiva que nunca podrá delegar en las regiones autónomas, sobre las materias siguientes:

- 1. La adquisición y pérdida de la nacionalidad y el contenido de los derechos y deberes de los españoles.
- 2. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de Cultos.
- 3. Las representaciones diplomáticas y consular; la declaración de guerra, a tenor del artículo 61, apartado d); los Tratados de paz y de amistad.
- 4. La personalidad del Estado en el interior y en el exterior.
- 5. El régimen de Colonias y el Protectorado.
- 6. El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.
- 7. La Deuda del Estado.
- 8. El Ejército, la Marina de guerra y la defensa nacional.
- 9. El régimen arancelario, los Tratados de comercio, las Aduanas y la libre circulación de las mercancías.
- 10. El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceden la pesca y la caza.
- 11. El Derecho mercantil, el penal y el procesal.
- 12. El Derecho civil, incluso el hipotecario, y salvo lo atribuido a los Derechos forales.
- 13. La legislación sobre propiedad industrial e intelectual.
- 14. La legislación social.
- 15. El régimen de extradición.
- 16. La organización judicial.
- 17. La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en los pleitos de estricta aplicación del Derecho foral.
- 18. La eficacia de las sentencias, de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.
- 19. Las comunicaciones por ferrocarriles, carreteras generales del Estado, canales, líneas aéreas, telégrafos, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Radiocomunicaciones y cables submarinos.
- 20. El aprovechamiento hidráulico y eléctrico, cuando las aguas discurren fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica, salga del mismo.
- 21. La defensa sanitaria, en cuanto afecte a intereses extrarregionales.
- 22. Todas las materias que no estén expresamente atribuidas en el Estatuto a la región autónoma, se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 5.º Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autónomo no se podrá establecer diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles en el residenciarismo.

Art. 6.º Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 7.º No existe religión de Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo peticionen y, por mediación de un número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

Art. 8.º No existe religión de Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo peticionen y, por mediación de un número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

Art. 9.º Son españoles:

- 1.º Los nacidos en el territorio español, nacidos dentro o fuera de España.
- 2.º Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.
- 3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.
- 4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.
- 5.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.
- 6.º La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por admitir empleo de otro Gobierno o entrar al servicio de las armas de una Potencia extranjera sin licencia del Estado español.

Art. 10.º La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por admitir empleo de otro Gobierno o entrar al servicio de las armas de una Potencia extranjera sin licencia del Estado español.

Art. 11.º La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos, privada y públicamente, sin más limitaciones que las impuestas por sus ordenamientos.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas, a no ser por motivos estadísticos.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto

en el artículo 54, apartado c), de esta Constitución.

Toda persona podrá ser castigado los hechos declarados punibles, con anterioridad a su perpetración, por una ley. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 14.º Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las veinticuatro horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dicte se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo se harán responsables no sólo las autoridades que lo ordenen, sino también los agentes y funcionarios que lo ejecuten.

La acción para perseguir estas infracciones quedará sujeta a la acción de prescripción, sin perjuicio de la acción de prescripción que no es sujeta a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero que sea español, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado, o de un testigo de su confianza, o en efecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 16.º Queda garantida la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 17.º Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Art. 18.º Toda persona tiene derecho a sentir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa. El ejercicio de este derecho estará sometido a las normas de la legislación comunicada.

Art. 19.º Todo español podrá dirigir peticiones, individuales o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 20.º Toda persona tiene derecho a la igualdad de derechos electorales, conforme determinen las leyes.

Art. 21.º El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 22.º La ley regulará la propuesta del Gobierno. El Poder legislativo será ejercido por las Cortes, que se renovarán cada cinco años.

Art. 23.º Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

Art. 24.º El Estado garantizará el reconocimiento de la personalidad jurídica de las asociaciones. La ley regulará las circunstancias en que las asociaciones sindicales podrán ser consideradas como organismos de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Toda asociación deberá inscribirse en el Registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 25.º Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, sin distinción de sexo, raza, religión, idioma o condición social. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar, para igual servicio, desigualdad en la remuneración.

Art. 26.º Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados sólo tendrán lugar en la forma y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado o perseguido por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir asociaciones profesionales, que no impliquen ingerencia en el servicio público, que las leyes permitan. Estas asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 27.º Los derechos y garantías consignados en los artículos 14, 15, 18, 19, 20 y 23 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la necesidad o la urgencia, o en caso de guerra o de notoria e inminente gravedad.

Si estuvieren reunidas las Cortes, el Congreso resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Art. 28.º El Gobierno o el Senado podrá convocarlas para el mismo fin, en el plazo máximo de quince días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente el día dieciséis del mes siguiente al día de convocatoria. Las Cortes no podrán ser disueltas antes de haberse reunido.

Si estuvieren disueltas, el Gobierno dará cuenta al Congreso en el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser nunca superior a dos meses. Cualquier suspensión que no se levante antes de haberse reunido el Congreso, se entenderá disuelta.

El territorio para el que se declare la suspensión, se regirá, mientras tanto, por la ley de Orden público.

CAPÍTULO II

Familia, economía y cultura

Art. 27.º El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguarda especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados, respecto a los hijos, a su alimentación, educación, en su compañía, educativos e instructivos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos habidos fuera de matrimonio, y la especial protección de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 28.º El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización. Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Art. 29.º El trabajo, en sus diversas formas, es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social se inspirará en la defensa del trabajador, regulando: los casos de enfermedad, accidente por fuerza de trabajo, y el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección de la maternidad; la jornada de trabajo y el salario justo; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación y la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción; las instituciones profesionales que, a tenor del artículo 23, actúen como organismos de Derecho público; y la participación de los obreros en la producción y en los beneficios de las Empresas.

Art. 30.º Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y a la satisfacción de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 31.º El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso a todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Art. 32.º Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los cursos, el grado de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

Los docentes de estos establecimientos deberán reunir las aptitudes que las leyes determinen.

El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y el funcionamiento de la enseñanza se efectúen con arreglo a las normas contenidas en sus leyes.

TÍTULO IV

Parlamento

Art. 33.º La potestad legislativa de la Nación se ejerce por dos Cámaras: el Congreso, al que corresponde la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados.

Art. 34.º El Congreso se compone de los diputados elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras.

La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 35.º Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años sin distinción de sexo, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la Nación en las Cortes por un periodo de cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales.

Al terminar este plazo, se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles en las Cortes siguientes.

Art. 36.º El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones de investigación, cuyas facultades fijará la ley.

Dichas Comisiones no tendrán nunca carácter judicial ni entorpecerán el ejercicio de las funciones del Parlamento.

Art. 37.º El Senado se compondrá de 250 senadores: 80 elegidos por las Provincias o Regiones con sus Municipios; 50 por las representaciones obreras de los grupos de Industrias; 50 por las representaciones patronales; 50 por las Asociaciones de Profesionales Liberales, y otros 50 por las Universidades, Instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 38.º El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Art. 39.º No podrán ser diputados los senadores militares y los marinos, a menos de hallarse en situación de retiro. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad con los cargos de diputado y senador, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 40.º Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Cuando las Cortes estén reunidas, sólo podrán ser detenidos en cualquier caso, si la ley lo autoriza, o si se comunicara inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o Tribunales tuvieran que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara que lo eligió, o al inculcado, abstiniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente al ingreso de la comunicación. Si transcurridos estos días no se comunicara a la Cámara, se pronunciará en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o cuando el Gobierno o el Senado de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que quede sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato de diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica en sus diez primeras sesiones.

Art. 41.º Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, hasta el día 20 de mayo siguiente, o en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 42.º Cada una de las Cámaras tendrá facultades:

- 1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.
- 2.º Para nombrar el presidente, el vicepresidente y los secretarios parlamentarios.
- 3.º Para acordar su presupuesto de gastos.
- 4.º Para dictar los reglamentos de su régimen interior.
- 5.º Para la iniciativa de las leyes coadyuvando al Gobierno y a cada una de las Cámaras.
- 6.º Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.
- 7.º Si discrepa, devolverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente, y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el proyecto, el presidente de la República lo promulgará.
- 8.º Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Senado pasarán a deliberación del Congreso. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.
- 9.º En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 10.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 11.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 12.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 13.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 14.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 15.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

Art. 43.º La iniciativa de las leyes coadyuvando al Gobierno y a cada una de las Cámaras.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.

Si discrepa, devolverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente, y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el proyecto, el presidente de la República lo promulgará.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Senado pasarán a deliberación del Congreso. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.

En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.

Art. 44.º Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de los Consejos técnicos, referentes a las diversas actividades administrativas, y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas. Su funcionamiento será autónomo.

Los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

El Congreso y el Senado podrán también emitir dictámenes encargados a la redacción de proposiciones de ley.

Art. 45.º El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho internacional público.

Los Convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico, como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España e insertos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional, serán considerados parte constitutiva del Derecho español.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento. Podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de su denuncia habrá de corresponder a los grupos parlamentarios del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 46.º Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión integrada por dos miembros de cada una de las Cámaras, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá, en la forma que determinen los artículos 40 y 48 de esta Constitución, de los decretos de urgencia, en el plazo de treinta días, de la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 47.º El Congreso, cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que, en el plazo de quince días, presente al Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán nunca tener carácter general y los decretos emitidos estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos o disminución de los recursos públicos.

Art. 48.º El Gobierno podrá publicar el decreto que el Congreso le autorice para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Art. 49.º El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones de investigación, cuyas facultades fijará la ley.

Dichas Comisiones no tendrán nunca carácter judicial ni entorpecerán el ejercicio de las funciones del Parlamento.

Art. 50.º El Senado se compondrá de 250 senadores: 80 elegidos por las Provincias o Regiones con sus Municipios; 50 por las representaciones obreras de los grupos de Industrias; 50 por las representaciones patronales; 50 por las Asociaciones de Profesionales Liberales, y otros 50 por las Universidades, Instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 51.º El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Art. 52.º No podrán ser diputados los senadores militares y los marinos, a menos de hallarse en situación de retiro. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad con los cargos de diputado y senador, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 53.º Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Cuando las Cortes estén reunidas, sólo podrán ser detenidos en cualquier caso, si la ley lo autoriza, o si se comunicara inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o Tribunales tuvieran que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara que lo eligió, o al inculcado, abstiniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente al ingreso de la comunicación. Si transcurridos estos días no se comunicara a la Cámara, se pronunciará en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o cuando el Gobierno o el Senado de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que quede sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato de diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica en sus diez primeras sesiones.

Art. 54.º Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, hasta el día 20 de mayo siguiente, o en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 55.º Cada una de las Cámaras tendrá facultades:

- 1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.
- 2.º Para nombrar el presidente, el vicepresidente y los secretarios parlamentarios.
- 3.º Para acordar su presupuesto de gastos.
- 4.º Para dictar los reglamentos de su régimen interior.
- 5.º Para la iniciativa de las leyes coadyuvando al Gobierno y a cada una de las Cámaras.
- 6.º Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.
- 7.º Si discrepa, devolverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente, y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el proyecto, el presidente de la República lo promulgará.
- 8.º Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Senado pasarán a deliberación del Congreso. Si éste los acepta en su totalidad, serán promulgados por el presidente de la República.
- 9.º En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 10.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 11.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 12.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales.
- 13.º En los casos de muerte o renuncia, el vicepresidente asumiendo las funciones presidenciales. En

"Croisilles" ganó el Premio Martorell Carretero triunfa en el Campeonato de Castilla de boxeo "amateur" Alpinismo Peñalara La labor de la Sociedad de Interesantes concursos en Blake, vencedor absoluto en el Stadium

Menos de medio cuerpo entre los cuatro primeros. Dos "batacazos" de 142.50 y 99 ptas. "Sorrento" ganó el premio Alcáñices

LAS GRANDES PRUEBAS DE SAN SEBASTIAN

Una tarde agradable favoreció la reunión del domingo, la penúltima de la temporada. Unido esto a lo interesante del programa, no es extraño que la concurrencia fuese muy numerosa.

La prueba más importante fue el premio "Martorell", característica para los dos años, que reunió un buen lote de participantes. Seguía a continuación el "Alcáñices", que adoleció de la falta de campo por la retirada de los caballos del condado de la Cimera y otro del marqués del Llano de San Javier. Vienen después las tres carreras lisas, sobre todo las que se corrieron en tercero y sexto lugares, con campos de once y nueve, respectivamente.

La otra carrera fue un "handicap" militar con obstáculos.

Puede decirse que tres carreras han sido ganadas en un "canter" y fueron las de "Guinea", "Duende" y "Sorrento". Las restantes fueron difíciles, especialmente la de potros, en cuya llegada, del primero al cuarto, no hubo siquiera medio cuerpo de separación, una final verdaderamente emocionante.

La carrera para no ganadores fue para "Pinocho II". Después, llegaron inmediatamente los favoritos. Aquel gran bien, pero en su éxito contribuyó mucho algar desacierto de los que llevaban a la cuadra Bueno.

"Forét de Soignes", que tiene buenos 1.000 metros se lanzó delante a un tren relativamente fuerte para la categoría de los participantes y en menos de nada se puso a más de diez cuerpos por delante de todos. Esta ventaja incitó a los jinetes de "Greenland" y "Sporran" para apurar, pero si bien es verdad que estaban entre los primeros al llegar a la meta, no se pudo exigir mayores esfuerzos en los últimos momentos.

Del "handicap" final llegaron los ligeros, gracias a una lucha prematura entre "Blue Eyes" y "Capri", los más altos de la escala.

Y vamos a los dos años. Indiscutiblemente ha sido el premio Martorell más interesante por el campo y por la calidad de los inscritos. De los diez, sólo se podían descontar de tres o cuatro y ya los restantes tenían los méritos suficientes para asegurar un puesto en la llegada. Así fue, efectivamente, de modo que la clasificación sólo se pudo saber en la meta.

Sobre el valor de los dos y concretándonos a los que participaban en esta carrera, creemos en esta clasificación: "Panamá", "Croisilles", "Polichinela" y "Hula".

Se han interpuesto entre los cuatro "El Toboso" y "Sillilos".

Después de la carrera no hemos variado nuestra apreciación del momento. Los dos primeros se han invertido, pero moralmente "Panamá" pudo ser el ganador. Sin haber salido mal, en cuarto lugar, a los 200 metros de carrera quedó encerrado; galopaba más que el que había delante, pero no podía abrirse porque estaba encima el pelotón. "Hula" y "Croisilles", por este orden, son los que tenían el paso libre. "Polichinela" no iba mal tampoco. De modo que entre los buenos el peor situado fue "Panamá", que en la curva de Chamartin ocupaba nada menos que el penúltimo puesto, el octavo. En la curva avanzó algo y sólo en la recta pudo tener ya el camino libre, cuando "Hula" desaparecía casi.

Con todas estas circunstancias llegó a la meta, a una cabeza de la vencedora. Cabe pensar lógicamente que con más suerte en el recorrido hubiera triunfado.

Salvado este factor suerte que surge en muchos desarrollos de carrera, principalmente en los de campo numeroso, el resultado es justo en cuanto a la vencedora, que en sus carreras ha demostrado méritos suficientes.

Por sus colores es de celebrar el éxito. Y que este éxito sirva para animar al marqués del Llano de San Javier a aumentar su contingente en España; es el más llamado a presentar buena batalla contra la cuadra Cimera, batalla que no debe reducirse a la lucha hipodromica, sino también en materia de cría. Puen director tiene en el señor Cadenas, no sólo para el entrenamiento, sino también para la selección.

Se da a continuación el "pedigree" de "Croisilles". No es brillante ni clásico, pero muy aceptable. Elloja la madre en méritos, pero en cambio el padre ha sido buen ganador. En segunda generación, lo único débil es la segunda línea o sea la abuela paterna, en donde, de las siete individualidades que comprenden dos generaciones, lo único destacable es "Galopin", ascendiente común a siete generaciones libres.

La consanguinidad más próxima, como se ve en el cuadro, es de "Plaisanterie", a cuatro generaciones o sea, el término medio mejor, según se deduce de las experiencias de Grafton y de los estudios de Burchard Von Oettingen.

"Ollanne" ha dado muy buenos productos, entre los que vienen a la memoria "Arlind" y "Ollivris", su madre "Common Dance" ha producido a "Clyde", ganadora del premio Diana en 1905, bajo los colores de Veil Picard, y que ha sido madre de dos buenos caballos franceses que han corrido en España, "Chambault" y "Caroly".

El punto fuerte de la genealogía está en "Tracery", cuyos antecedentes como reproductor no pueden ser más brillantes y se hallan en un todo de acuerdo con su magnífica campaña en las pistas y su genealogía, sin duda, excepcional; caballo de la familia 19—Woodcock mare—, que es la que domina el conjunto y que para nosotros se disputa con la 7 la supremacía en la numerosa familia de "outsiders". "Tracery" el caballo considerado como prototipo del caballo internacional, ya que nació en los Estados Unidos, brilló en Inglaterra, se trasladó a la Argentina para morir después en la tierra de sus éxitos.

Detalles: (Domingo, 5 de julio de 1931.)

187 Premio Ponce de León (militar vallas "handicap"), 2.250 pesetas; 3.000 metros.

182a GUINEA, 71 (\$ Boecillo) 1

179c Soba, 60 (\$ Lavater) 2

178 Capitola, 65 (\$ García Ciudad) 3

3 53" 4/5. Uno y medio cuerpos, lejos. Ganador, 10,50 pesetas.

188 Premio Vizcaya, 4.000 pesetas; 1.800 metros.

178a DUENDE, 59 (A. Díez) 1

185b Adelaida II, 53 (Jiménez) 2

181 Fil de l'Eau, 45 (* P. Gómez) 3

163b Lasarte, 59 (Chavarrias) 4

1 57" 1/5. Nueve cuerpos, un cuerpo, cinco cuerpos.

180 Premio Le Sancy, 4.000 pesetas; 1.800 metros.

175b PINOCHO II, 58 (C. Díez) 1

145 Mia mi II, 58 (A. Díez) 2

175c Greenland, 58 (Pereira) 3

185b Sporran, 58 (N. Méndez) 4

185 Overland, 54 (J. Sánchez) 5

175 Realtor, 58 (Belmonte) 6

185 Chiquierdi, 52 (Romera) 7

25 Taky, 53 (* P. García) 8

185 King, 58 (Belmonte) 9

129 Forét de Soignes, 52 (J. Méndez) 10

172 Essex Lax, 53 (* P. Gómez) 0

1 59" 3/5. Uno y medio cuerpos, uno y medio cuerpos, cuatro cuerpos.

Ganador, 25,50; colocados, 7,50, 7 y 9 pesetas.

190 Premio Alcáñices, 5.000 pesetas; 2.200 metros.

178c SORRENTO, 59 (J. Sánchez) 1

185b La Cachucha, 59 (Iglesiara) 2

183a Taison d'Or, 58 (Leviols) 3

2 31" 1/5. Tres y medio cuerpos, tres cuerpos.

Ganador, 6 pesetas.

191 Premio Martorell, 10.000 pesetas; 1.100 metros.

181b CROISILLES, 54 (Romera) 1

176a Panamá, 52 (J. Sánchez) 2

144 El Toboso, 53 (J. Méndez) 3

174a Polichinela, 54 (Jiménez) 4

176b Sillilos, 56 (Belmonte) 5

161a Hula, 50 (Pereira) 6

112a Amada, 54 (A. Díez) 7

151 Anduriña, 54 (Lewisa) 8

184b Flor de Lis, 54 (C. Díez) 9

158a Vipatrie, 54 (Chavarrias) 10

1 10" 3/5. Cabeza, cuello, cabeza.

Ganador, 17 pesetas; colocados, 8,50, 9 y 142,50.

Tracery 19	Rock Sand 4	Sainfoin 2
	Roquebrune	
	Orme 11	
Teofani	Topiary	Plaisanterie
	Black Duck 5	Galopin 3
	Cigarette	Call Duck
Querido 13	Son O.M.I. no 9	Marco 3
	Quayside	Dame Héron
	Childwick 19	Isonomy 19
Orlane	Common	Allbech
	Dance	Galliard 9
		Ambléside
		St. Simon
		Plaisanterie
		Common 4
		Mazurka

192 Premio Mussolini ("handicap"), 4.000 pesetas; 2.200 metros.

180 LE VAAL, 55 (A. Díez) 1

177b Depot Harbor, 43 (Alcañices) 2

186c The Bath, 50 (Jiménez) 3

173b Blue Eyes, 60 (Pereira) 4

178 Capri, 59 (Belmonte) 5

164 Hersee, 45 (C. Díez) 6

180 Manchette, 56 (Sánchez) 7

180 Whatcombe, 56 (M. Méndez) 8

180c Diouli, 53 (J. Méndez) 9

2 29" 4/5. Dos y medio cuerpos, cabeza, 1 y medio cuerpos.

Ganador, 99 pesetas; colocados, 22, 25,50 y 10,50.

La temporada de San Sebastián

Tres son sus pruebas principales: el premio San Sebastián, el premio Guipúzcoa y el premio España, dotados con 15.000, 10.000 y 25.000 pesetas, respectivamente. El último viene a representar el gran Premio de San Sebastián, reducido esta vez a su mínima expresión.

He aquí las distintas condiciones que pueden interesar a propietarios y entrenadores.

Premio San Sebastián

A correr el 23 de agosto. 15.000 pesetas, para potros y potrancas de tres años. Peso: 55 kilos. Recargos que se acumularán: 1 kilo por premio de 8.000 pesetas, y 2 kilos por premios de 20.000 pesetas o más. Matrícula: 350 pesetas. Distancia: 2.000 metros aproximadamente.

Premio Guipúzcoa

A correr el 30 de agosto. 10.000 pesetas para potros y potrancas de dos años. Peso: 56 kilos. Recargo: 2 kilos al ganador de un premio de 8.000 pesetas. Matrícula: 250 pesetas. Distancia: 1.000 metros aproximadamente.

Premio España

A correr el 12 de septiembre. 25.000 pesetas: 20.000 al primero, 2.500 al segundo, 1.500 al tercero y 1.000 al cuarto, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años, 61 kilos; cinco años o más, 62 kilos. Recargos: 2 kilos al ganador de un premio de 20.000 pesetas, y 4 kilos al ganador de varios premios de 20.000 pesetas o de uno de 40.000 pesetas. Descargos: los caballos que no hayan ganado en su vida un premio de 15.000 pesetas, ni en el año un premio de 8.000 pesetas, descargarán a tres años, 2 kilos, y a cuatro años más, 3 kilos. Matrícula: 500 pesetas. Distancia: 2.400 metros aproximadamente.

Las inscripciones

Las inscripciones para estas pruebas deben formalizarse, hoy martes, hasta las siete de la tarde.

BATIO A LOS "ASES" CAÑARDO Y MONTERO

La Unión Velocipédica Española, con la cooperación de "Heraldo de Madrid", celebró el domingo el campeonato ciclista de Castilla, en el que participaron los mejores corredores nacionales, entre los que sobresalen los nombres de Cañardo, campeón de España; Luciano Montero, Vicente Trueba, Telmo García y Cebrían Farro.

El resultado de la prueba constituyó una gran sorpresa, ya que lo ganó un neófito, de diez y ocho años apenas, con más de un minuto de ventaja sobre el segundo. Este puesto resultó muy rendido entre Cañardo y Montero, decidiéndose en las proximidades de la meta, en un emocionante "sprint".

He aquí los resultados detallados:

Clasificación general

1, VICENTE CARRETERO. Tiempo: 4 h. 44 m. 25 s. dos quintos. Media de 31,643.

2, Mariano Cañardo, 4 h. 45 m. 56 s. dos quintos.

3, Luciano Montero, a un quinto del anterior.

4, Saturnino Alonso, 4 h. 45 m. 57 segundos.

5, Sebastián Aguilar, 4 h. 47 m. 30 segundos, cuatro quintos.

6, Eduardo Fernández, 4 h. 49 m. 13 segundos, un quinto.

7, Vicente Trueba, 4 h. 50 m. 27 segundos, cuatro quintos.

8, Jesús Marín, 4 h. 55 m. 21 segundos.

9, Angel Mateos, 5 h. 0 m. 54 segundos.

10, Telmo García, 5 h. 1 m. 25 s.

Clasificación campeonato Castilla

1, Vicente Carretero.

2, Alonso.

3, Aguilar.

Prima de viraje

1, Telmo García.

EL RECORRIDO DEL GUADARRAMA DE 1931

El próximo domingo día 12 se celebrará la VI excursión del recorrido del Guadarrama 1931, organizado anualmente por la S. E. A. Peñalara, yéndose a la cumbre patronímica y visitándose las lagunas. Al propio tiempo se verificará la primera Carabana infantil a los pinares de Balsain. Los detalles e inscripciones en la oficina social Pi y Margall, 5, de 5 a 8.

Nuevo refugio

Acaba de regresar la Comisión compuesta por el vicepresidente, secretario y un vocal de la Directiva de Peñalara que han asistido en la Sierra de Béjar: macizo occidental de Gredos, al acto de elegir emplazamiento del nuevo refugio que en breve construirá la Sección de la S. E. A. Béjar-Candelario, según los planos del arquitecto montañero don Julián Delgado Ubeda, autor de la mayoría de los albergues que existen en Guadarrama, Pirineos y Picos de Europa, así como del Parador de Gredos del Patronato Nacional del Turismo. En unión de gran cantidad de asociados, filiales de Peñalara, recorrieron el macizo, quedando determinado el sitio sobre una plataforma-mirador que cuenta con una vista amplísima sobre el Valle de Béjar y la sierra de Francia, agua abundante y fácil acceso que aún será fomentado mucho más. Está situado entre el Risco gordo y Pico del Aguila, inmediato al arroyo y manantial del Oso. La subasta para la construcción se anunciará en estos días.

La Federación Castellana, en Junta celebrada el día 2, ha impuesto las siguientes descalificaciones: por un año al "amateur" Jonsansoro por su actitud de rebeldía para el árbitro señor Llorca; rebeca días al boxeador Guadalupe por protestar sobre el "ring" la decisión dada a su combate contra Izquierdo, y un mes a Eugenio Moreno, por su intervención como segundo de su herma-

no, en el combate que éste disputó a Antonio Ruiz.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

EL DEBATE, Colegiata, 7

La Federación Castellana, en Junta celebrada el día 2, ha impuesto las siguientes descalificaciones: por un año al "amateur" Jonsansoro por su actitud de rebeldía para el árbitro señor Llorca; rebeca días al boxeador Guadalupe por protestar sobre el "ring" la decisión dada a su combate contra Izquierdo, y un mes a Eugenio Moreno, por su intervención como segundo de su herma-

no, en el combate que éste disputó a Antonio Ruiz.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Habiendo tres vacantes de árbitros (aspirantes) y una de cronometrador, se convocan exámenes para cubrirlos. Las solicitudes para tomar parte en los citados exámenes, pueden presentarse en el domicilio federativo antes del día 23 del actual.

Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F. 61,75; G. 61,75; H. 61,75; I. 61,75; J. 62,25; K. 62,25; L. 62,25; M. 62,25; N. 62,25; O. 62,25; P. 62,25; Q. 62,25; R. 62,25; S. 62,25; T. 62,25; U. 62,25; V. 62,25; W. 62,25; X. 62,25; Y. 62,25; Z. 62,25.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie D. 75,50; E. 75,50; F. 75,50; G. 75,50; H. 75,50; I. 75,50; J. 75,50; K. 75,50; L. 75,50; M. 75,50; N. 75,50; O. 75,50; P. 75,50; Q. 75,50; R. 75,50; S. 75,50; T. 75,50; U. 75,50; V. 75,50; W. 75,50; X. 75,50; Y. 75,50; Z. 75,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie D (75,50); E (75,50); F (75,50); G (75,50); H (75,50); I (75,50); J (75,50); K (75,50); L (75,50); M (75,50); N (75,50); O (75,50); P (75,50); Q (75,50); R (75,50); S (75,50); T (75,50); U (75,50); V (75,50); W (75,50); X (75,50); Y (75,50); Z (75,50).

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (89); G (89); H (89); I (89); J (89); K (89); L (89); M (89); N (89); O (89); P (89); Q (89); R (89); S (89); T (89); U (89); V (89); W (89); X (89); Y (89); Z (89).

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (89); G (89); H (89); I (89); J (89); K (89); L (89); M (89); N (89); O (89); P (89); Q (89); R (89); S (89); T (89); U (89); V (89); W (89); X (89); Y (89); Z (89).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923, SIN IMPUESTO.—Serie C (73); D (73); E (73); F (73); G (73); H (73); I (73); J (73); K (73); L (73); M (73); N (73); O (73); P (73); Q (73); R (73); S (73); T (73); U (73); V (73); W (73); X (73); Y (73); Z (73).

deducción del dividendo de once duros y presentando una lista de los de Cataluña, no cotizado en Madrid desde el mes de enero se publica a 60,50, frente al cambio anterior de 111.

En Electricidad de la Cooperativa Eléctrica de cinco enteros y los restantes valores del grupo no dan lugar a ninguna operación. Las Telefónicas preferentes han sido afectadas por la huelga de Telefonistas y pierden un punto.

Los Petroleros pierden un entero, los Alcañates diez, la Felguera medio y las Azucareras uno y medio.

Hay repetición de precios para Metro y Tranvías de Granada.

El cambio internacional continúa en el mismo pie. Londres comenzó cotizándose por la mañana a 50,90 y luego subió hasta 51,70, a la una de la tarde, pasando por los cambios de 51,51 y 51,42.

Los publicados por el Centro de cotizaciones internacionales, quedan dichos en los francos suizos, que suben 20 céntimos.

Liquidación: Explosivos, 610. La entrega de los saldos, el 8.

Peñas nominales negociadas: Interior, 150.000; exterior, 12.500; 5 por 100, 1917, 27.500; 1923, 14.500; 1927, sin impuestos, 150.000; 1927, con impuestos, 261.500; 3 por 100, 1923, 92.000; 4 por 100, 8.300; 4,50 por 100, 38.500; 5 por 100, 1929, 24.500; Bonos oro, 287.000; Transatlántica, 5 por 100, 11.000; Madrid, 1923, 400; Telefónicas, 7.000; Transatlántica, nov., 5.000; 1928, 15.000; Tranvías, 2.000; empréstito austriaco, 300.000; Hipotecario, 4 por 100, 6.000; 5 por 100, 18.500; 6 por 100, 101.600; 5,50 por 100, 2.500; Crédito Local, Interprovincial, 6 por 100, 84.500; empréstito argentino, 20.000.

Acciones.—Banco de España, 6.000; Hipotecario, 1.000; Cataluña, 25.000; Eléctrica, 1.000; B. 5.000; Mengemor, 15.000; Telefónicas, pref., 35.000; Felguera, 275 acciones; Petroleros, 4.500; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 125 acciones; Metro, 3.500; Tranvías de Granada, 1.500; Tranvías, 25.000; Azucareras, 5.000; Petrolillos, 345 acciones; Explosivos, 7.900; fin corriente, 15.000.

Obligaciones.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 17.500; 1924, 14.500; 1920, 26.000; Mieres, 7.500; Transatlántica, 1920, 2.500; 1922, 8.000; Norte, primera, 12.500; quinta, 7.500; Asturias, primera, 5.500; segunda, 5.500; Valenciana, 2.000; M. Z. A., primera, 209 obligaciones; H. 3.000; Azucareras, bonos, segunda, 35.000.

LA SESION EN BILBAO BILBAO, 6.—Comienza la semana en Bilbao con franca flojedad. En Fondos públicos, los Amortizables del 5 por 100, 1927 y 1927 sin impuestos, repiten calma.

Los Ayuntamientos de Bilbao, 1921, pierden 0,25 y los de 1926, 0,75.

En el exterior, el dólar tiene una diferencia, las Chades del 6 por 100 mejoran tres duros. Los demás valores repiten cambios.

En acciones bancarias, los Bilbaos tropiezan, quedando ofrecidos. Los Hispanoamericanos, que en la semana anterior, se vendían a 42,50.

En ferrocarriles, los Alicante pierden dos duros, quedando papel. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Nortes y los Vascongados repiten cambios, quedando ofrecidos.

papel. Los Vieiros repiten cambios, quedando ofrecidos. Las Ibéricas, nuevas, se piden a 650, y las Sevillanas a 115. Se ofrecen Uniones Eléctricas Vasconas a 790, Cartagena a 260 y Dueros, viejos, a 260.

En mineras, las Rif, nominativas, ganan ocho duros, quedando papel. Las Celas se ofrecen a 64, las Setolazar al portador, a 120, las Lesacas a 70, las Meneiras a 98, las Ponferradas a 200 y las Vasco-Leonesas a 700. Se solicitan Rif, al portador, a 320, las Setolazar nominativas a 105, con papel a 125.

Encamadas de las Navieras. Las Guipuzcoanas y Elanchoves repiten cambios, quedando aceptadas. Las Setas se demuestran a 975, con papel a 980. Los Nervianos se piden a 600, las Uniones a 170, las Amayas a 260, las Vizcayas a 30, las Bachis a 480, las Muncadas a 75, las Generales de Navegación a 90 por 100.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

En siderúrgicas, los Mediterráneos repiten cambios, quedando ofrecidos. Los Hornos se demuestran a 110 por 113. Hay ofertas de Babcock Wilcox a 100, de Navales, blancas, a 105, Escalotas a 1.200, Euskaldunas a 600 y Echevarrias a 425, sin contrapartida.

El grupo industrial los Explosivos pierden tres duros, quedando ofrecidos. Las Papeleras pierden un duro y medio, sobrando dinero. Las Resineras repiten cambios, quedando aceptadas. Las Botegas Bilbaínas se ofrecen a 950, los Petroleros a 112, los Telefónicos preferentes a 102, los Ebroes a 950 y los Leopoldos a 710.

LA ULTIMA DE ABONO Y UNA ALTERNATIVA

Sólo Pepito Mejías, en su primero, respondió a la expectación. Una gran tarde en Cádiz. Fracaso económico y artístico de la corrida de la Prensa en Bilbao, Cogida de Angelete

La catorce de abono

Mucho ruido y pocas nueces

Terminó el abono madrileño con una corrida sensacional. Sencional "antecedenentemente". Luego resultado muy poptica cosa, como verá el que leyere.

Componían este cartel final del abono, en su programa primitivo, los nombres de Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana y Manolito Bienvenida, pero, heridos y convalecientes aún, los dos primeros espadas, fueron sustituidos por Nicanor Villalta y Pepito Mejías, en calidad de doctorante.

La combinación del maño con los dos "niños" satisfecho de tal modo a la afición al ser fijada en la cartelera, que se agoraron las localidades en taquilla, el sábado, a media tarde, caso insolito en este año y en este abono de desgana torera.

Y la plaza se cuajó no sólo de público, sino de expectación y de esperanza, fenómeno más raro todavía en lo más alto de la temporada, ya en completa canícula.

Pero en realidad, en verdad, después de tanto bullicio preliminar, sólo la lidia del primer toro respondió algo a la ilusión de todos.

Con divisa de doña María Montalvo, vacada titular de la corrida, rompió plaza un buen mozo, bien puesto de todo y con brío, un poco resabiado por el lado izquierdo. El chaval pequeño de Bienvenida se desearó con la capa a las primeras de cambio, rabioso de palmas, y entre lances apretados, se salvó en serio acorson por obra del capote maestro de su hermano Manolo. Y vino en seguida lo más vistoso de la tarde luminosa que muy pronto se volvió gris y anodina. Y fué el momento bonito en que los dos niños cogieron los matadores y jugaron a cuerpo limpio ante los pitones de la feria. José agarró un par notable y Manuel dos pares de alta calificación.

Luego Pepito, tras de "empinarse" para coger los trastos de manos de Villalta, también por alto, tiró un natural librándose con vista de una grave colada del enemigo y cuajó un matadizo de pecho ceñido y valiente. Dio poca más tela sobre la derecha y pinchó en seguida en lo duro, calando firmemente por alto con una gran estocada que volvió a nene una recla ovación con vuelta victoriosa al redondeo. Después la cosa varió bastante.

Echamos por delante que Nicanor se tapó con dos grandes estocadas. Y decimos que se tapó, porque el baturro toró nada. Su primer toro, de Quirós, segundo de la serie, menos bravo que el anterior cumplió, sin más gusto, pues en su tercio de picas realizaron los niños sus mejores piques: unos rodillazos de Manolo y unas chichelinas de José, y en su tercio de palos lucieron Manolo y Duarte por buen tiro a favor de la sangre del bicho. Pero esta sangre, refrescada en el tercio final, no dejó parar a Villalta un momento con la muleta. Mandando el toro en la faena, se perdió el aragones el momento de meter la espada, y se metió a la segunda una vez agallas, cobrando a la segunda una excelentísima estocada.

No tan buena, pero de buen recibio, fué la que ejecutó el de Cretas, para tumbar al cuarto astado. Pero hasta que logró tumbarle anduvo Villalta indeciso y dominado por el burel, que

más de una vez le entabló en tercios del 9, teniendo el toro que librarse por pines. Como compensación anotemos un par de quites de compromiso, "de coacción" naturalmente, que no de estado torero.

Bien es verdad que la tarde no estabaayer para estilos, y no sabemos por qué. Pero es lo cierto que torero tan joven, tan sobrado, tan pinturero, de tan técnicas, facultades y afición como Manolo Bienvenida (salvo ligerísimos respaldos), realizó el domingo cosas maravillosas, hasta más no poder. Es verdad que le tocó un toro de alivio de luto, un bicho poderoso de nervio, acentuado por la mala lidia que suele darse a un hueso con pitones. Pero ¿y la técnica de un torero? ¿Para cuándo guarda Bienvenida su ciencia toruámica discutida? ¿Pue el toro quinto un animal fue, desamando los pitones, los tiraba por alto sin dejarse apenas sangrar el morrillo. De las cuadrillas desparveradas sólo mantuvo su prestigio trabajando bien Bombita IV, ¡en las ocasiones se ven los toreros! Manolo comenzó la faena en la querencia de un caballo muerto, que eligió el toro, como también eligió el terreno de los chiqueros, desde donde pegó al matador un acorson peligrosísimo. Luego en tablas del 8, atacó Bienvenida con el pincho cogiendo hueso. En análogo terreno, siempre mandando el toro, pegó un sopapo caldísimo, que no hizo casi mella al animal. Y la faena acabó con una serie interminable de intentos de secuballo, durante la cual sonó un aviso de la presidencia.

El toro tenía mucho que matar, esa es la verdad; pero una lidia ordenada y una faena valiente, no de flores, sino de machetazos, con método y resolución, era lo indicado y era sobre todo lo que esperábamos de tan buen torero. Porque un lidiador de primera fila, con el copo de las corridas de feria, no puede permitir un trabajo a esperar a que le saque el bicho de media casta y sin empuje, como el sobrero de Cruz del Castillo, lidiado en tercer lugar, para tirarle media docena de flores con la muleta, antes de darle torcido al tercer intermedio.

No hay que floresarse con la mona y torar al toro. Así se es torero. Porque si no, tras de defraudar a la afición sea un triste ejemplo a la juventud taúdica. Así Pepito Bienvenida al ver temblar al último de la tarde, con el mal ejemplo, en vez de hacer pasar a su enemigo, consintióle bajo los vuellos de la muleta, se limitó a treparle por la cara para cazarle a la segunda de mala manera.

¡Esa es la cosa!

Mala cosa. Curro CASTANARES

EN TETUAN

El ganado de Robles dió juego para muchas y muy buenas cosas; sin que esto afirmar pretenda que las hiciesen los espadas; que de lo uno a lo otro me lo dice la propia memoria y ordinaria actuación de los tres no obstante haber una oreja y todo; pero ya se sabe que aquí se dan las orejas hasta por lo que el domingo se otorgó, como verá el que leyere, con otras varias escenas y sucesos dignos de ser narrados.

Bailla y bulte con exceso Vaquerín en los primeros lances, sin mejorar su obra en el quite; La Cal es el martingalista de siempre; y Magritas (hijo), está tan torpe y vulgar como la vez anterior. Buen día para España, Magritas desgracia y ventajitas. Llegó el toro ideal a la muleta, y lo que no podemos llamar faena, es de lo

más vulgar y despegado, sobre la derecha, con desarmes y achuchones, que corona con una pasando de parte a parte al bravo y noble animal. La grito es tan grande y merecida como la ovación al toro.

Propina La Cal unos lances fulastres, todo marrullerías viejas; Magritas, que no juega los brazos, es cogido sin consecuencia; la intervención de Vaquerín es muy mediana. Coge los palos La Cal, entra y no encuentra toro; luego coloca dos pares desiguales y fáciles. Con la flámula quiere flujir arrestos y gallardías, completamente fuera de lugar y sin arte alguno ni riesgo; cosas de relumbón para villorrio. Al celular, por echarse tanto fuerte, queda el estoque acorsonando un palmo por los costillares bajos; repite, y lo atraviesa más aún. Tres intentos y pita general.

Por el defecto apuntado Magritas es cogido por su novillo de buenas a primeras, resultando también liezo; Vaquerín lancea aceptablemente y La Cal, pasada la cabeza, hince por dos veces la rodilla en tierra, en otros tantos nerviosos y embarrullados lances para la galería. Magritas, cuando se agoró su arte de banderillero, no así luego de muletero, que no puede estar más torpe y vulgar. Y como sus compañeros habían atravesado a sus respectivos enemigos, éste se creyó en el caso de no desentortar, y el estoque realizó más de una cuarta en la paletilla. Pincha tres veces más, saliendo siempre por la cara, y el toro se acuesta. Pitos unánimes.

Menos afortunado aún que en el primero, fué la labor de Vaquerín en el cuarto, al que pasaporte siempre echándose fuera, de un pinchazo, una corta tendida y atravesada, otro pinchazo y cinco intentos de atronar. Nueva grito general.

La Cal ha visto lo que agrada a la galería y tira movido y nervioso, de cosas de relumbón. Se arroja un espontáneo con una muletila y recibe un pitonazo leve en el costado izquierdo. No puede aguantar ni menos dominar el nervio de hacer nada. Mata con una cuarta, suelta desarmado y achuchado. Echa mano de unos pares marrulleros y ventajitas, y como ve que los "intelligentes" se lo jalean, lo intensifica, y en total, no hemos visto, no un pase de mérito, pero ni de recibio. Entra en mal terreno, pincha y sale sin armas y por el suelo; trapeo por la cara y media atravesadísima, por tanto haberse echado fuera. Aquellos de antes piden la oreja. Y se la dan. ¡Eso cas!

Apenas Magritas se enfrenta con el sexto, surge, con una tela sucia, el segundo espontáneo, que hace el ridículo grande. Y no pasa nada más en el tercio hasta que aparece el tercer espontáneo con una chaquetilla, y que por milagro se lleva lo suyo. Banderilla Magritas tan aceptablemente como hubiese deseado hacer con la bayeta y meté enseguida un bajonazo contrario y despendrido. No cae el toro, y viene el indispensable "fin de fiesta" ya cadénico en esta plaza; la chusma que invade el ruedo y que hace necesaria la intervención de los guardias de asalto, algunos de los cuales tuvieron que sacar el vergajo que portan al cinco, para ver de despejar y dar eficacia a su intervención.—L. G. H.

INGENUAMENTE CONFESAMOS QUE NO ENCONTRAMOS explicación a las combinaciones que esta empresa hace para la explotación de esta plaza; parece que en-

Señoras o señoritas bien relacionadas y en cualquier localidad de España pueden aumentar sus ingresos con pocos gastos.

Para informes dirigirse a P. L. Y. C., Vargas, 27, SANTANDER, enviando sello para contestación.

embiste ese bicho? ¡Hay que hacerle un homenaje! ¡Le daremos un banquete! ¡Le levantaremos un monumento! etc., etc. al poco interés que ofrecen los carteles. Cuando han ofrecido al público corridas interesantes, los aficionados han respondido llenando el coso; pero parece que tienen miedo a que le hundan el piso y se apresuran a dar novitadas de hacer no acudirá más persona de las que por nuestra misión estamos obligados a aguantar tales tabarras.

Y vamos a dar una reseña telegráfica de lo que fué a novillada del domingo. Seis novillos de Quintas y Sancho Hermanos (4) para Rafaelillo, Cantimpalas y Palmeño II.

Primero. Pequeño y bravete. Rafaelillo con la capa bailó más de la cuenta. Con la muleta un latazo; una estocada bien ejecutada.

Segundo. Manso completo. Cantimpalas no puede lucirse con la capa; con las banderillas tuvo más voluntad que fortuna. Con la muleta se hizo un lío para un pinchazo y una estocada.

Tercero. Un buey; es devuelto al corral.

Cuarto bis. Tercer manso de la serie; protestas y herradero; carreras y sustos. Palmeño, verdaderamente impositado de hacer nada. Mata con brevedad y sonaron algunas palmas.

Quinto.—Sale bravucon y dobla bien. (Exclamaciones cogidas al vuelo; ¡pero!

tonos puso en guardia a los toreros que, en franca defensiva, se limitaron a echar fuera la corrida sin exponerse y perdiendo, por consiguiente, la contrata de la feria agostina. El público ha salido bastante después de solicitar el latazo y la Asociación de la Prensa ha perdido cerca de 5.000 duros.

MEDIA TARDE EN PALMA. PALMA DE MALLORCA, 6.—Toro de Coquilla, regular, para Barrera, Lalanda y Torres. La corrida se celebra con un lleno imponente, resultando estupenda en los tres primeros toros. Lalanda realizó en su primer toro una magnífica faena por naturales, intercalando pases de todas las marcas, que le valieron grandes ovaciones. Acabó con el bicho de media estocada delatante. (Ovación y oreja.) Al segundo, que resultó muy quedado, le propió tres estocadas, después de una faena regular de muleta.

Barrera estuvo colosal en su primer toro, alcanzando la oreja, a consecuencia de una faena de muleta en la que descalabro varios pases sentado en el estribo, de rodillas y molinetes. Acabó con el toro de un pinchazo y delatante. En el quinto toro realizó una faena muy valiente, deshaciéndose del bicho de un volapié y dos descabellos.

Torres se lució toreando por verónicas, cumpliendo bien en el tercio de palos. Realizó una faenza de muleta y lo despatchó de un colleteazo.

MALA CORRIDA EN PONTEVEDRA. PONTEVEDRA, 6.—Con media entrada se celebró ayer una corrida de toros con ganado de Manuel Blanco, de Talavera de la Reina. Carnicerito en el primero hizo una faena de muleta atropellada y lo descalabro. (Ovación, oreja y rabo.) En el segundo le tora arazo y media estocada, siendo aplaudido. En el segundo estuvo mal con la muleta y el estoque. Armillita hizo una faena valiente en su primero y terminó con una estocada pescuecera y lo descalabro. (Ovación, oreja y rabo.) En el segundo quiso agrandar y se arrojó mucho con la familia. Recetó una estocada que dio fin con el bicho. (Ovación y vuelta al ruedo.) Ortega estuvo desganado. Con la muleta fué escuchado en el primero y mató peor. En el segundo portó también mal, defraudando su labor.

CARTAGENA, 6.—Novillos de Garrido, mantrones. Farrita inteligente toreando. Matando regular. Lázaro Obón voluntario con la capa, mal con el estoque y desgracia banderillando.

JEREZ DE LA FRONTERA, 6.—Novillos de Suga. Dos fueron bravísimos y los demás cumplieron. Tomás Belmonte estuvo voluntario y fué aplaudido. El tercero lo cogió, resultando con un varetazo en el muslo izquierdo, que le impidió continuar la lidia. Veturria estuvo colosal con capa y muleta, y con el estoque. Cortó orejas en ambos. Salí en hombros. Al salir el tercero se arrojó un espontáneo y al intentar retirarlo el banderillero Nanadeto, lo agredió, produciéndose contusiones y erosiones en la cara y manos, que le impidieron continuar toreando.

COGIDA DE ANGELETE. SAN SEBASTIAN, 6. Organizada por el Club tauino se ha celebrado la novillada a beneficio de los comedores económicos. El tiempo lluvioso y la entrada mala. Se lidiaron novillos de Germán Gamazo, de Raso-Fortillo (Valladolid), que resultaron regulares.

Cester hizo faena de alíño para un bajonazo. Niño del Barrio lanceó adornado y colocó un buen par de banderillas. El toro murió asesinado. Encinas mal, mostrando mucho miedo e ignorancia. Madas; Alfredo muleta entre cuernos sin perder la cara, siendo aplaudido por la valentía y sabiduría. Entra corto y agarra un pinchazo, media, una entera y un descabello que mata.

Cuarto. Bravete. Pastor da unos capotazos malos (Pitos), hace una faena pesada sin dominar ni aguantar y lo despatcha de cuatro pinchazos y una caída (Muchos pitos).

Tercero. Mansurrón. Corrochano es ovacionado al lancear por verónicas estupendas; Alfredo muleta entre cuernos sin perder la cara, siendo aplaudido por la valentía y sabiduría. Entra corto y agarra un pinchazo, media, una entera y un descabello que mata.

Quinto. Bravo. Noain toró embarrullado (Pitos); lo despatchó de una entera,

después de varios pases lucidos aprovechando el viaje del toro.

Sexto. Manrita. Corrochano da unas verónicas ceñidas, rematando con arte. Muleto con la izquierda por naturales de pecho y otros muy buenos, siempre sólo y en el centro del ruedo. Entró en corto para media en la cruz, que bastó. (Ovación y vuelta al ruedo.)

"EL EMPASTRE" BARCELONA, 4.—Por la noche, en la misma plaza actuó el banderillero de Aragon, "El Empastre", que dirige Charlot.

El público pasó un rato agradable aplaudiendo la gracia de los jóvenes aragoneses, que demostraron ser unos ases en su género.

MAGNIFICA CORRIDA EN CADIZ. CADIZ, 6.—Novillos de Ortega, bravos, Canarrá muy bien con la capa en su primero y oportuno y adornado en quites. Tras de una faena valiente e inteligente atiza una estocada seguida de descabello. (Ovación.) En el cuarto está bien con el capote y con la muleta se marca una faena valiente seguida de pases de todas las marcas y con el estoque cobra un pinchazo que basta. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Carnicerito de Méjico se cife en el segundo en cuatro maravillosos pases de pecho. Con las banderillas derrocha arte, siendo ovacionado. En el último tercio realiza con la flámula una faena temeraria y marca una estocada monumental que acaba con el bicho. (Ovación, orejas y vuelta al ruedo de los ganaderos.) En el quinto realiza una faena artística con el capote; dibuja cuatro soberbios pases, recibiendo en el último un palotazo en la ingle. Carnicerito se niega a retirarse a la enfermería y con la muleta realiza una faena magnífica, seguida de una estocada y un descabello. (Ovación.) El diestro pasa a la enfermería. Rejubina está en el tercero voluntario y valiente. En los quites se distinguen los tres diestros. Realiza unos cuantos lances lucidísimos y con la muleta ejecuta una faena valiente seguida de pases de pichazos y una estocada. (Ovación.) En el sexto está bien con el capote y valiente con la muleta. (Muchos aplausos.)

Novilladas

ALCOY, 6.—Novillos de Palmella; bravos. Epitafio Bunsé en su primero lucido en quites y mal con el estoque. En el segundo mal. Luis Morales realiza una buena faena con el capote y está valiente con la muleta. Mata de una entera que basta. (Ovación, oreja y rabo.) A su segundo le tora arazo y media estocada, siendo aplaudido. En el segundo estuvo mal con la muleta y el estoque. Armillita hizo una faena valiente en su primero y terminó con una estocada pescuecera y lo descalabro. (Ovación, oreja y rabo.) En el segundo quiso agrandar y se arrojó mucho con la familia. Recetó una estocada que dio fin con el bicho. (Ovación y vuelta al ruedo.) Ortega estuvo desganado. Con la muleta fué escuchado en el primero y mató peor. En el segundo portó también mal, defraudando su labor.

JEREZ DE LA FRONTERA, 6.—Novillos de Suga. Dos fueron bravísimos y los demás cumplieron. Tomás Belmonte estuvo voluntario y fué aplaudido. El tercero lo cogió, resultando con un varetazo en el muslo izquierdo, que le impidió continuar la lidia. Veturria estuvo colosal con capa y muleta, y con el estoque. Cortó orejas en ambos. Salí en hombros. Al salir el tercero se arrojó un espontáneo y al intentar retirarlo el banderillero Nanadeto, lo agredió, produciéndose contusiones y erosiones en la cara y manos, que le impidieron continuar toreando.

COGIDA DE ANGELETE. SAN SEBASTIAN, 6. Organizada por el Club tauino se ha celebrado la novillada a beneficio de los comedores económicos. El tiempo lluvioso y la entrada mala. Se lidiaron novillos de Germán Gamazo, de Raso-Fortillo (Valladolid), que resultaron regulares.

Cester hizo faena de alíño para un bajonazo. Niño del Barrio lanceó adornado y colocó un buen par de banderillas. El toro murió asesinado. Encinas mal, mostrando mucho miedo e ignorancia. Madas; Alfredo muleta entre cuernos sin perder la cara, siendo aplaudido por la valentía y sabiduría. Entra corto y agarra un pinchazo, media, una entera y un descabello que mata.

Cuarto. Bravete. Pastor da unos capotazos malos (Pitos), hace una faena pesada sin dominar ni aguantar y lo despatcha de cuatro pinchazos y una caída (Muchos pitos).

Tercero. Mansurrón. Corrochano es ovacionado al lancear por verónicas estupendas; Alfredo muleta entre cuernos sin perder la cara, siendo aplaudido por la valentía y sabiduría. Entra corto y agarra un pinchazo, media, una entera y un descabello que mata.

Quinto. Bravo. Noain toró embarrullado (Pitos); lo despatchó de una entera,

LEGITIMO JEAN PARIS GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA PAPEL DE HILO PURO 25 cms 15 cms Librito doblado Librito estuche Bloc con o sin escudo UNA PESETA GASTON D'ARGY

FIMOL BUSTO para catarros gripales rebeldes. Frasco grande 5.00 pts. Id pequeño 3.50 ..

PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. ASESORIAS PERMANENTES DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CONSULTORIO a cargo de M. Anlló, Ingeniero de Montes, de American Association of Economic Entomologists. U. S. A. Ferraz, 40, Madrid (8). Horas: De 3 a 4. Condiciones según demanda.

SASTRERIA ZARDAIN Grandes rebajas por fin temporada, sobrios trajes a medida de riquísimos géneros; los de 40 duros a 28 y los de 30 a 21. La Casa más curtidora en pañería fina, gusto exquisito. Sólo por pocos días. HORTALEZA, 138.

BALNEARIO DE LA MUERA ORDUNA. Agua clorada sódica, sulfatado cálcico, ferruginosa, hílnicas, bromurada, arsenicales, premediadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más despurativas, reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º Julio a 30 septiembre. Cima deliciosa de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tenis, conciertos, capilla pública, cine y teatro por una hora de tarde en el teatro de la casa.

FABRICA HIJO DE VILLASANTE Y C. OPTICOS. Príncipe, 10, MADRID. Lentes, gafas e impertinentes. Gemelos prismáticos ZEISS. Cristales PUNKTAL ZEISS.

"LA CHOCOLATERA" Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

CASA SOTOCA. 8. Echegaray, 8. ULTIMOS DIAS GRANDES REBAJAS. Por traslado a la Plaza de Celenque, 1.

Barba dura se afeita mal con maquinilla, porque la hoja, estrecha y delgada, pierde el filo en seguida. La nueva navaja americana DURHAM DUPLEX tiene hoja gruesa y ancha, distinta de TODAS LAS DEMAS. Se fabrica de acero sueco de Sandviken, se somete a triple temple y tiene perfil hueco. Es la hoja ÚNICA y VERDADERA, y la navaja sencilla y fácil en la mano, no sólo afeita, sino pule la cara, sin irritar la piel. Pida demostración en las buenas Casas vendedoras de artículos de afeitar.

Veraneantes!! En vuestras excursiones no debéis olvidar un receptor portátil radio, para recibir todas las emisiones nacionales y extranjeras. Empresas Radio Eléctricas. Vlgel Mora, 6 MADRID. Sorral, 24 VALENCIA.

AGUA DE BORINES. Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, hígado e infecciones gastrointestinales (tifoides). ¿Es realmente la legítima marca de los Litinés? SI, Señora, SON DE GUSTIN.

Cucarachas. Desaparecen con Insecticida en polvo "El Rayo". Bote, 2 pesetas.

MOLINOS. de todas clases, para mano y fuerza motriz. Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmóviles surtidos. Pídanse catálogos. MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO.

¿Por qué deben castigarse los de GUSTIN? ¿Quién no conoce los Litinés del Doctor Gustin? La fama que ha adquirido ha llevado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a innumerables enfermedades, equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que en efecto, una fórmula como la de los Litinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que curan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra los de Gustin. Litinés del Dr. Gustin. Nombre de Comercio del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo usaban con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto. insistan, citan el nombre de Gustin!

Verdaderas ocasiones en Almacenes de la Puerta del Sol, 15 GRAN PARTIDA DE SEDAS. Por 15,60 pesetas Un corte vestido con cuatro metros crepé. Por 15,60 " Un corte vestido giasé fayetina con cuatro metros. Por 22 " Un corte vestido crepón estampado. Por 25 " Un corte vestido encaje seda cuatro metros. Por 27 " Un corte vestido crep Georgette cuatro metros. ENVIOS A PROVINCIAS 15, PUERTA DEL SOL, 15 ENTRADA LIBRE. Venta urgente. Casa antigua, Velázquez próxima Goya. Superficie 5.500 pies. Renta libre 5,50 por 100, garage, 49.000 duros. "Elipharita". Oficina general de Contratación de Fincas, Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

EL DEBATE Colegata, 7. LO QUE LA CIENCIA MODERNA INVENTE... Lo encontrará usted incorporado en los nuevos receptores PHILIPS. Cederá usted sorprendido de la pureza de su tono, su fácil manejo y la modernidad de su estilo que armoniza con cualquier interior. Pida a su vendedor de radio una demostración de los lujosos modelos 2811 y 2601. Solamente PHILIPS por sus métodos de fabricación y venta puede ofrecer por un precio verdaderamente reducido un aparato eficiente y lujoso. MODELO 2811, Lujoso mueble Radiotelegráfico dotado de motor eléctrico y pick-up PHILIPS. Precio 3.500 pesetas. MODELO 2601, La "Consolite PHILIPS" Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz electrodinámico. Precio 1.600 pesetas. PHILIPS Los receptores PHILIPS van equipados con las válvulas MINIWATT, entre ellas la famosa PENTODO que reemplaza ventajosamente dos válvulas corrientes.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO Exigida la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 pts.

Cada palabra 0,10

Más de 0,10 pts. por inserción en un concepto de fincario.

AGENCIAS

LICENCIADOS 1.000 destinos vacantes, certificadas penales, ingreso a rápido guardia civil. Preciados, 64. (14)

ALMONEDAS

COLOCHONES 12 pesetas, matrimonio, 25; lana, 30; matrimonio, 110; cama, 15; pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 15; de noche, 10; baño, 10; espejo, 10; pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 855; comedores, 275; hamacas, 10. (Conde de Peñafiel, 35, certero trozo Gran Vía. (14))

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunetas, 500; estilo español chileno y plancha. Estrella, 20. Matanzas, diez pasas Ancha. (13)

ALMONEDA urgente camas armarios, colchones lana, rojos y demás muebles y enseres de la gran Pension Uruguay. Puerta del Sol, 9, segundo. (15)

LICENCIACIÓN muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillones, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesilla, lavabo, pesetas 220. Pelayo, 33. (11)

LICENCIACIÓN asombros para traspaso local, comedor, despacho, sillones, alfombras, vitrinas, relojes, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

GRAMOLA ortopónica, inmejorable, mueble gran lujo, urgente venta por mudanza, alfombras, alfombras, alfombras, alfombras. (Lope Rueda, 12, entresuelo (debe solamente). (2)

FISO diplomático, comedor, alcoba, recibimiento, tréfilo, cuadros, mesa, Reina, 35. (25)

COMEDOR jacobino, despacho, alcoba, tres cuerpos, caja caudales, tréfilo, baratas. Leganitos, 25. (9)

ALQUILERES

DEVA (Gulpúrcos). Pisos amueblados, temporada verano. Dirigirse: Viuda de Mugica. (7)

VERANEOS tranquilo. Se alquilan o venden dos chalets en Gamarrá Mayor, zona veraniega dos kilómetros Vitoria. Escriba a M. Casero. Dato, 47, Vitoria. (7)

VERANEOS en San Sebastián. Se alquilan amueblados chalets nuevos, con garage, diez dormitorios, agua caliente, baños, etc., en Ondárreta. Dirigirse Jardinería Villa Sarrástegui, San Sebastián. (7)

NO molestarse buscando piso. Información a m p l l a gratuita. Encargado de la oficina, Licencia Ayuntamiento, Camiónes. Intercambio plenos. Preciados, 1. SEIP. (V)

VERANEOS Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (2)

VERANEANTES para villas y pisos amueblados, todos precios en San Sebastián. Agencia Peña, Hernani, 21. San Sebastián. (11)

LOS Molinos. Piso barato en "El Llano", cerca de "El Maño", quien tiene llaves. (1)

INMEJORABLES en un rto nuevos todo confort, céntricos, 160 pesetas, exterior, 7 plazas y recibimiento, 90 pesetas, interior, 50 pesetas, ascensor. Martín Heros, 7-11. Final Gran Vía. (11)

MODERNISMO cuarto to dos comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

HOTEL Cercadilla, ocho habitaciones. Razón: Ronda Valencía, 3. (7)

MAGNIFICOS exte riores, ascensor, baño, calefacción, 130. Don Ramón de la Cruz, 28, duplicado, tranvía Triunfo. (7)

ALQUILASE casa barata, agua corriente, jardín. Navalperal Pinares. Razón: García. Gaztambide, 23, horas de 2 a 5. (7)

EXTERIORES magníficos, 25 duros; sótano, con baño y calefacción, 22. General Miranda, 24, esquina Zurbarano. (6)

SE alquila piso 17 habitaciones, once balcones, gran terraza, propio pensión o academia, info pensión portera. Amaniel, 7. (8)

ALQUILASE buena habitación, Calle del Prado, 4, tercero izquierda. (11)

MAGNIFICOS exte riores, gas, baño, calefacción central, 25 duros, clarísimo baño, marino, 13 duros. Marqués Zafra, esquina Doctor Esquerdo. (11)

ALQUILASE sótano para almacén, cerca Plaza del Ángel, sin humedad se desea oficinas Nuñez Arce, 4. (11)

ESPERENDES cuartos interiores, baño, recibimiento, 12 pesetas. Hornos, 5, moderno entre Serrano y Castellana. (6)

MADRE 41 equina Espirita Santo cuatro balcones, 19 duros. (11)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

ALQUILASE cuarto tres habitaciones, espléndidas, baño, Leganitos, 17. (3)

NAVES desde 75. Embajadores, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES 60, exte riores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ESPACIOSO piso amueblado, 45 y 70 pesetas, Hotelito y casta en Pedrafita, amueblada. Precios módicos. Informar: General Espartero, 22, primero. Santander. (1)

ALQUILASE espléndido ático, amueblado, todo confort, barato. Alberto Aguilera, 27, clas. Felipe V, 4. (3)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consultor precios a "Mormo", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajos de 100. Telé. 101. (53)

SOLO Polkas española el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (61)

ANUNCIOS García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincia. Felipe V, 4. (3)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 10 céntimos. (8)

GRIPPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo. Lodosas Bellot. Venta en farmacias. (55)

DIABETICOS: Supresión del azúcar con Glucemal. Gayoso y Monreal. Fuencarral, 40. (7)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vial. Antigüedades. (58)

COMPRO cobros créditos. Reclamaciones: Informes concursos. Teléfono 57203. (83)

Si quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO muebles, todo a clases y objetos varios. Teléfono 76350. (3)

PAGAMOS mucho joyas, telas, papeletas del Monte y objetos de plata antiguos. Pz. 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

SRNA (Angel J.). Compro maquinarias escribir, coser. Fuencarral, 10. (7)

COMPRO Radio con altavoz enchufe luz. Escribir Ráez. Carretas, 3. Continental. (1)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. Da 1 a 3. Duración extensas por horas, pocas inyecciones. (7)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vísas urinarias, venereo, sífilis, bronquitis, impotencia, estrecheces. Preciados, 2. Diez-una, alcazar nueva. (11)

VÍAS urinarias, piel venerea, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, alcohol, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínicas Duque de Alba, 16, dos-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

LA CASA DE LOS FILTROS

Filtros y cerámica Talavera y Manises
Plaza del Angel, 9 (esquina a Huertas). Teléfono 10643.

ESCORIAL. San Juan, 7. buen garage, agua, luz, habitación, chofer, barato. Razón: Madrid. Teléfono 51263. (7)

ALQUILANSE exte riores. Camón de la Cruz, 63, caudal. Torrijos. (7)

EXTERIORES magníficos, agua abundantísima, 14-20 duros. Santa Julián, 6. (7)

MARTIN Heros, 41, exterior con baño, tienda con vivienda. (7)

ENSEÑANZAS

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato, Magisterio, Matemáticas superiores. Escriba DEBATE 18.454. (7)

OPUSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamiento, facultades de Medicina, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telegraphía, etc. (1)

CERCADILLA, vende parcelas terreno, sitio saludable, verano; agua, arbolado, ferrocarril. Larena. Alcalá, 159. Teléfono 57832. (60)

HUESPEDES

HOTEL Cantabria, recomendable a sacerdotales, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

ENSEÑANZA Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 10. (51)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6. Muebles baratas, inmejorable, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico, Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Preciados, 1. (5)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, método científico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

CARTEHITA, rosario coralero, mañana domingo, salida templo Santa Teresa. Plaza España. Gratificarán Manuel, 1, primero izquierda (esquina Duque Liria). (7)

PRESTAMOS

NECESITO capital hipotecas 8 5% mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 16. (8)

SASTRERIA

MANDE usted hacer su traje en Arrieta, 9. Sastrer. (7)

TRABAJO

Ofertas
SOLICITAMOS productores Seguros Vida. Fénix Austral. Avenida Dato, 7. (3)

CEDIDA habitación, baño, teléfono, ascensor. Carrera San Jerónimo, 33, segundo. (7)

SEÑORA honorable cede habitaciones alcoba, exterior. Libertad, 2, tercero derecha. (7)

SEÑORAS distinguidas, religiosas, desean señora, caballero, dos amigos, matrimonio. Confort. Churruga, 12, principal derecha. (17)

HABITACION completa a bañero pension completa. Larra, 7, centro izquierda. (K)

DORGE. Edificio de Pontal. Entrada por Valverde, 1. Espléndida a habitaciones. A guas corrientes, precios moderados. (60)

COLOCACIONES generales. Dependientes, ama gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. SEIP. (V)

LIENCIONADOS del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes. Preciados, 1. SEIP. (V)

LICENCIADOS Ejército: 25 plazas de Auxiliares de Administración civil, con 2.500 pesetas. Informes. Preciados, 1. SEIP. (V)

ENSEÑANZA en conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Eiro Van. Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

PRODUCTOS ASOMBROSOS

para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.

A FRODINA

preparado en cápsulas y ASIMILOCALCIO en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

PENSION todo confort, desde 5 pesetas. San Millán, 3. (7)

HABITACION, 2 amigos, trato esmeradísimo, con, sin. Palma, 56, primero derecha. (8)

SACERDOTE, huésped único, toda asistencia, casa particular, próxima Plaza Bilbao. Contestación E. n. Bernardo, 56. Continental. (3)

CEDESE magnífico gabinete todo confort, con, sin, muy cerca Retiro y Serrano. Conde Aranda, 5, principal izquierda. (8)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen, casa seria, recomendada, moderados precios. (7)

AQUILLO tres dormitorios, comedor, o c i n a, muebles modernos. Mesonero Romanos, 20, primero. (1)

CEDO hermosa habitación exterior, Espoz y Mina, 13. (7)

ADMITO dos sacerdotes. Andrés Mellado, 9, principal. E. (3)

PENSION Guisano, desde cinco pesetas. Fuentes, 5, segundo. (7)

GABINETE, con o sin pensión, próximo Gran Vía. Muñoz Torrero, 3, segundo. (7)

MONTEMAR. Pensión confortable. Alcalá, 25. Madrid. Aguas corrientes, buena cocina, servicio esmerado. (Desde diez pesetas). (7)

MAESTRO Hotel, Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cuidado seis pesetas. (7)

LIBROS

LA Librería Beltrán (Príncipe, 16, Madrid) envía a reembolso todos los libros, y por 3 pesetas reintegrables al comprador, un número de este catálogo de 440 páginas con 475 grabados. (1)

MAQUINA

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 6 años. Taller reparaciones. Casa 21, Villa María, 4. (58)

VENDO terreno, 10.000 pies, Villaverde Alto. Carrera de San Francisco, 11, principal; de 4 a 6. (1)

FINCA Cercadilla

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil
El gobernador, señor Palomo, manifestó ayer mañana a los informadores que había recibido una comisión de propietarios y labradores del pueblo de Villaviciosa de Odón en demanda de ayuda...

La Delegación del Trabajo
Bajo la presidencia del gobernador don Emilio Palomo, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Delegación Provincial del Trabajo.

El festival aeronáutico del domingo
El domingo, a las ocho de la mañana, comenzó a celebrarse en el aeródromo de Cuatro Vientos el festival organizado a beneficio de los obreros sin trabajo.

Continúa estacionado el conflicto de la fábrica de linoleum
Una Comisión de huelguistas de la fábrica de Linoleum, entregó ayer mañana a la dirección unas bases para la solución del conflicto...

Funerales por el duque de Aosta
Organizado por la Embajada de Italia se celebrará hoy por la mañana, a las once, en la Basílica Pontificia de San Miguel, calle de San Justo, un funeral por el eterno descanso del alma del duque de Aosta.

Curso de verano para extranjeros
El próximo viernes, 10 del actual, tendrá lugar en la Residencia de Estudiantes, Pinar, 21, la inauguración del vigésimo Curso de Verano para extranjeros...

La Conferencia Nacional de Música, inaugurada

Con gran afluencia de asambleístas, casi todos músicos profesionales, se inauguró en el palacio de Comunicaciones la Conferencia sobre la crisis del trabajo en la música.

Boletín meteorológico
Estado general.—En el Continente Americano está sujeto el influjo de presiones bajas que ocupan la mitad oriental de aquel Continente.

Partido Republicano Liberal Democrático.—Distrito de Euzenavia.—En Junta general ha sido nombrada por aclamación la siguiente directiva:

Robo de 750 pesetas
La botella, arma de combate. Un baño que termina en la Casa de Socorro

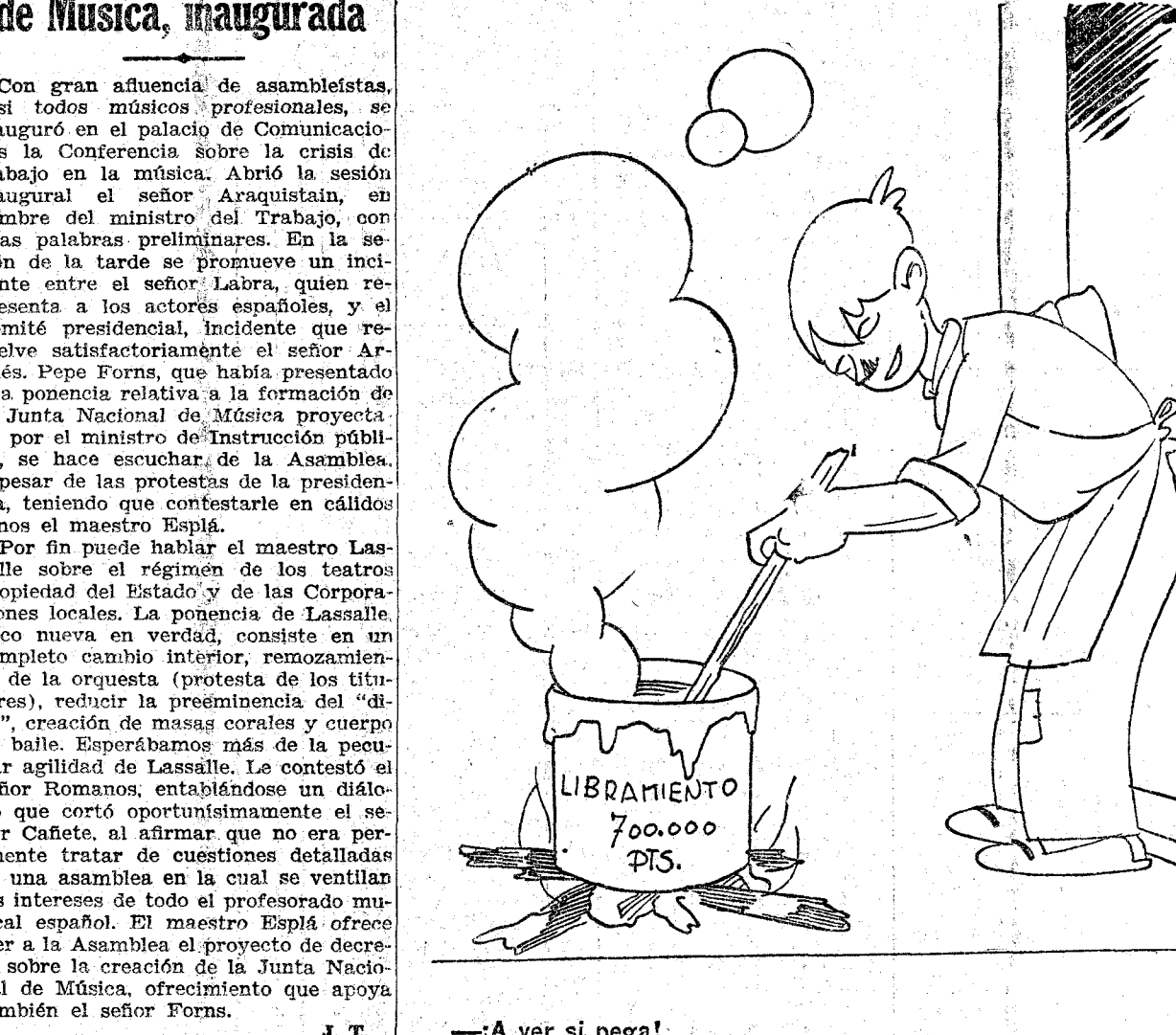
Esas fámulas!
Doña Francisca Rodríguez Matías, de veintidós años, con domicilio en Meléndez Valdés, 12, denunció a una sirvienta que ha tenido a su servicio, por hurto de ropas, valoradas en unas 400 pesetas.

OTROS SUCESOS
Un botellazo.—Estanislao Zubrano Martínez, de treinta y tres años, sufrió lesiones de relativa importancia al darle un botellazo el chofer Pedro Bartolomé, con el cual reñía.

Funerales por el duque de Aosta
Organizado por la Embajada de Italia se celebrará hoy por la mañana, a las once, en la Basílica Pontificia de San Miguel, calle de San Justo, un funeral por el eterno descanso del alma del duque de Aosta.

Curso de verano para extranjeros
El próximo viernes, 10 del actual, tendrá lugar en la Residencia de Estudiantes, Pinar, 21, la inauguración del vigésimo Curso de Verano para extranjeros...

LA COLA DE LAS EXPOSICIONES, por K-HITO



—¡A ver si pega!

La reorganización municipal de servicios

Según anuncia el alcalde, los aumentos de haberes suman un total de 8.718.000 pesetas. Parece que hay comienzos de acuerdo para la reorganización de servicios

Al conversar ayer mañana el alcalde con los informadores municipales, les rogó que hicieran saber al público que, con motivo de la reorganización de los servicios, se está realizando una campaña de motivación...

En virtud de esta misma organización, han sido nombrados nuevos jefes de los diferentes servicios. Las Jefaturas de los servicios de Administración, quedarán de esta manera cubiertas.

En cuanto a las Jefaturas del Servicio Económico del Interior, quedan cubiertas así: Negociado Central.—Don José Manzano Sánchez.

lo de Sanidad
Presidida por el alcalde celebró ayer mañana sesión la Comisión especial de Reorganización de servicios...

Se abordó finalmente el pleito de la reorganización de los servicios de Sanidad, y parece que la discusión entró en cauces de posible armonía.

Para la urbanización del Ensanche
Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de propietarios de la primera zona del Ensanche...

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Advertisement for bamboo paper for smoking, featuring an illustration of a man in a hat smoking a pipe.

DEL COLOR DE LA PROPAGANDA Paliques femeninos

Estoy deseando conocer el efecto que producirá en los Estados Unidos la noticia (ya seguramente transmitida a todo coste por los corresponsales) de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) se ha comprometido a costear el sepelio de los difuntos que sean enterrados en el cementerio civil.

EPISTOLARIO

Una morena "bomba" (Puente Genil).—A juzgar por el autorretrato, completamente "explosiva" y muy natural que tenga usted los pretendientes en serie. Lo malo que, por lo visto, ninguno "en serio". Quizá depende, en parte, de que resulta usted demasiado "firme" menos y a ponerse en cambio, en plan formal? A lo mejor, le da a usted más resultado que esto de "traer de cabeza", riéndose de todos, a "la mitad de los chicos de la localidad".

Ayer murió el confesor del Pontífice

Tenía ochenta y cuatro años de edad
ROMA, 6.—Esta mañana ha fallecido el padre Alsiardi, jesuita confesor del Pontífice. El padre Alsiardi tenía ochenta y cuatro años de edad.

Ayer comenzó la Asamblea Una protesta del Obispo de Orense

El Gobierno estudiará las conclusiones que se tendrán en cuenta para la reforma judicial

ORENSE, 6.—El Prelado, doctor Florencio Cervino, ha dirigido al presidente del Gobierno provisional una exposición en que se lamenta de la expulsión o ex-patriación violenta impuesta por el secretario al Cardenal Trindado y Obispos de Victoria y Málaga...

Un ciclón sobre Sidney

Hubo en las calles doce centímetros de agua
SIDNEY, 6.—Un ciclón de extraordinaria violencia ha barrido materialmente esta ciudad. A continuación ha descargado una lluvia que ha durado varias horas. El agua caída ha alcanzado un nivel en las calles de doce centímetros.

NUEVOS DISTURBIOS EN COREA
TOKIO, 6.—Noticias llegadas de Corea anuncian que se han producido nuevos disturbios de carácter anti-chino.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios en EL DEBATE

quedó integrada por las mismas personas que ocuparon la mesa provisional. Mañana por la mañana se expondrán en la sala de conferencias del Senado los temas que han de ser debatidos mañana y de 5 a 8 de la tarde comenzará la discusión de los mismos.

EL DEBATE, Colegiata, 7. Advertisement for the magazine 'El Debate' located at Colegiata, 7.